

HISTORIA DE LA FAMILIA Y CAMPESINADO
EN LA ESPAÑA MODERNA.
UNA REFLEXIÓN DESDE LA HISTORIA SOCIAL¹

Family history and peasantry in early modern Spain. A reflection from social history

FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ

Departamento de Historia. Facultad de Letras. Universidad de Castilla-La Mancha. Avda. Camilo José Cela, s/n. 13071 Ciudad Real.
e-mail: fgarcia@hist-cr.uclm.es

RESUMEN: Después de hacer una serie de consideraciones de carácter general, con este artículo se pretende reflexionar sobre cómo la Historia de la Familia se ha desarrollado en España durante las dos últimas décadas a la luz de los trabajos que se han centrado en el mundo rural y campesino del Antiguo Régimen. Tras efectuar un somero balance de lo realizado, la impresión que se obtiene es que, a pesar de su proliferación, todavía no se ha alcanzado una adecuada distribución geográfica y cronológica de dichos estudios y que se ha avanzado poco en tratar de comprender y explicar los procesos de reproducción social y los mecanismos de diferenciación y de desigualdad desplegados por los distintos grupos campesinos. Sin embargo, después del esfuerzo realizado, esta situación afortunadamente está cambiando y, en la actualidad, el interés de los investigadores va *más allá de la familia* al preocuparse no tan sólo por su mundo interior sino por todo el entramado de relaciones en el que aquélla se insertaba. De hecho, la tendencia cada vez más fuerte de plantear las investigaciones en términos de vínculos sociales y de red de relaciones abre nuevas perspectivas para el futuro.

Palabras clave: Historia de la familia, campesinado, sociedad rural, España, Edad Moderna, historiografía.

ABSTRACT: After making some preliminary and general considerations, this article attempts to throw some light on how the History of the Family has been

1. Este trabajo se incluye en el Proyecto de Investigación *Nuevas perspectivas sobre la estructura social en la España del Antiguo Régimen: ciclo de vida, estrategia matrimonial y reproducción socio-cultural* financiado por la DGICYT (PB 94-1137) y dirigido por don Francisco Chacón Jiménez.

developed in Spain throughout the last two decades, paying attention to the research centered upon the rural and peasant world under the *Ancien Regime*. After having a quick balancing glance at what has been carried out so far in this field, the impression one has is that, in spite of their proliferation, we have not yet reached an adequate geographic and chronological distribution of these studies, and that there has not been much advance in trying to understand and explain the processes of social reproduction and the mechanisms of differentiation and inequality unfolded by the different peasant groups. However, after the effort made, this situation is fortunately changing, and nowadays the interest of researchers goes *beyond the family*, taking into account not only their inner world, but also all the network of relationships in which the family was inserted. In fact, the greater and greater tendency to present the research in terms of social links and networks of relationships opens up new perspectives for the future.

Key words: Family history, peasantry, rural society, Spain, early modern age, historiography.

La enorme popularidad que el tema de la familia ha alcanzado en los últimos años ha dado lugar a una abundantísima producción bibliográfica que, sin embargo, puede resultar tan peligrosa como atractiva. Como James Casey², creemos que es preciso detenernos y plantearnos qué es lo que tratamos de explicar y para qué sirven dichos estudios si no queremos que *los árboles no nos dejen ver el bosque a los historiadores de la familia*, y más cuando existe un amplio número de trabajos que, estando consagrados a otros sujetos, tocan, como ocurre en el caso del campesinado, nuestro problema.

Prueba del éxito historiográfico de la familia en España es que hoy ya contamos con una masa de información sobre el tema que absolutamente nos desborda³. Referencias, por otro lado, que son tan numerosas como dispersas en su localización y que dificultan la realización de cualquier estado de la cuestión. Artículos en las más variadas revistas, monografías, libros colectivos y ponencias o comunicaciones a congresos, seminarios y reuniones científicas en general así lo atestiguan. Pero, además, se trata de publicaciones que no siempre son de fácil acceso debido a que a veces su distribución no está exenta de problemas dado que las grandes editoriales se han hecho poco eco hasta el

2. *Historia de la familia*. Madrid, 1990, págs. 17-20.

3. Quizá la mejor expresión de ello es la masiva respuesta que los investigadores españoles dieron a la convocatoria desde la Universidad de Murcia del *Congreso Internacional Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea* (Murcia, 14-16 de Diciembre de 1994). Un congreso cuyas actas ha editado dicha Universidad en 5 volúmenes (1997). Se trata de un evento celebrado 25 años después del pionero Congreso de Cambridge que tuvo lugar en 1969 (publicado por LASLETT, P. - WALL, R., comp.: *Household and family in past time*. Cambridge, 1972) y que pone de manifiesto la definitiva consolidación de esta perspectiva de investigación entre los historiadores. Otro significativo síntoma del empuje de este tipo de estudios en nuestro país fue la amplia presencia de españoles dentro de la sesión monográfica que el *XVIII Congreso Internacional de Ciencias Históricas* dedicó a Familia, Demografía y Reproducción Social (Montreal, Agosto de 1995).

momento del incremento de este tipo de investigaciones y, al contrario, han tenido que ser instituciones de distinta índole, desde Ayuntamientos hasta Comunidades Autónomas y Universidades, quienes más se han encargado de ello.

En cualquier caso, a pesar de la enorme diversidad de trabajos que han aparecido durante las dos últimas décadas y de que la *familia campesina* es quizá uno de los objetos de estudio que más ha sido abordado desde diferentes disciplinas, métodos y enfoques, nuestro propósito con este artículo, aún a riesgo de ofrecer una imagen excesivamente simplista, no es otro que reflexionar, desde la perspectiva específica de la historia de la familia, sobre cómo esta vía de análisis e investigación se ha desarrollado en nuestro país a la luz de los trabajos que se han centrado en el mundo rural y campesino del Antiguo Régimen. Pero, en primer lugar, empezaremos por el marco general.

1. UNA HISTORIA NO EXENTA DE TÓPICOS

Cualquier intento de estudiar la familia en España como en el resto de Europa durante la Edad Moderna pasa inevitablemente por estudiar la familia campesina. Como es sabido, a lo largo de todo este período las bases de la sociedad seguían siendo agrícolas y la población que podía considerarse como tal casi siempre superaría el 80 por ciento del total. Sin embargo, no son pocos los problemas con que nos enfrentamos a la hora de abordar a la familia campesina desde una perspectiva diferenciada al ser habitual, en línea con la existencia de una corriente de «*representación burguesa del mundo*»⁴, de un planteamiento que hace hincapié en la uniformidad, en la unicidad, en la idea del *eterno campesino* como si el marco natural (es decir, el medio rural) homogeneizara a sus moradores⁵. A partir de ahí han proliferado esquemáticas simplificaciones y modelos absolutamente artificiales en los que, para caracterizar al campesinado, se han utilizado una serie de símbolos estereotipados y a su vez contradictorios. De hecho, como ya señalara Pierre Vilar⁶, parece que desde el momento en que existe una civilización urbana, la figura del campesino es objeto de una doble mitificación: frente al desprecio del *rústico* se opone el culto al *labrador*.

Así pues, con enorme frecuencia se ha insistido en la imagen romántica del campesino al describirlo como un ser afable, sencillo y pacífico; en la idea

4. BOURDIEU, Pierre: «La paysannerie. Classe objet», en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*. 17-18 de noviembre de 1977, pág. 4.

5. Es quizá en la pintura del siglo XIX donde mejor pueden verse reflejadas estas imágenes. Para un análisis de las mismas vid. por ejemplo CHAMBOREDON, Jean-Claude: «Peinture des rapports sociaux et invention de l'éternel paysan: les deux manières de Jean-François Millet», en *Actes de la recherche en sciences sociales*, 17-18 de noviembre de 1977, págs. 6-28; o PAYNE, Christiana: *Toil and plenty. Images of the agricultural landscape in England, 1780-1890*. New Haven, 1993.

6. «Reflexiones sobre la noción de *economía campesina*», en ANES, Gonzalo et al: *La economía agraria en la Historia de España. Propiedad, explotación, comercialización, rentas*. Madrid, 1979, pág. 351.

de un mundo rural como espacio de solidaridad y como remanso de paz y tranquilidad, como zona de reposo y serenidad frente al agobio, las turbulencias y los vicios de la ciudad. Una impresión de la que, por ejemplo, ya dejara constancia Antonio de Guevara en su *Menosprecio de Corte y alabanza de aldea* (Valladolid, 1539) y que desde el Renacimiento se convertiría en uno de los recursos más reiterativos de la literatura y del arte. Una idea que en su versión actual haría de la montaña el último reducto, la reserva de todo ese mundo a punto de desaparecer⁷.

Y es que no lo olvidemos, tanto el campesinado en particular como la familia en general parece que siempre han compartido un destino común: en ambos casos se suele certificar su estado terminal o, cuando menos, de crisis permanente al considerarse como inevitable su disolución con el proceso de desarrollo y crecimiento económico. De hecho, no deja de ser significativo que la valoración hiperpositiva de la sociedad campesina se incrementara sobre todo a partir de finales de la década de los años 60 al ponerse de manifiesto la añoranza de un pasado (simbolizado en la explotación familiar y la comunidad rural) en el que el hombre vivía en mayor armonía con la naturaleza al preocuparse sólo por obtener el mínimo para la subsistencia, y, a su vez, el rechazo hacia la irracionalidad de un mundo (simbolizado en la ciudad) que se había construido bajo la idea del progreso desenfrenado. En este sentido, frente a los efectos disgregadores del individualismo se trataría de volver a la comunidad rural y a la familia como suprema fuente de solidaridad y generosidad, como el símbolo de un tiempo perdido que habría que rescatar; frente a la supuesta tendencia a la uniformización de la sociedad contemporánea paralela al proceso de modernización económica y social se trataría de buscar la diversidad en el pasado, donde se encontrarían las raíces y los orígenes de nuestra propia identidad. Sentimientos que entonces desembocaron en una auténtica «*industria de la nostalgia*»⁸ y que ahora se han desarrollado de manera especial en el marco de una sociedad fuertemente competitiva, tecnificada e instrumentalizada. Quizá por ello no ha sido raro vincular la historia de la familia con aquella historia que se preocupa sobre todo de reconstruir un mundo idílico ya desaparecido que se trata de captar con toda fidelidad y detalle, con una historia que sólo se ocupa de lo anecdótico y trivial y que, como consecuencia, ha servido para reforzar una visión sentimentalista y nostálgica del pasado⁹.

Se explica así pues, que, bajo la influencia de la antropología funcionalista y de la teoría de la modernización, hayan calado ciertos discursos sobre la sociedad del pasado en general y sobre la familia en particular, normalmente

7. BOZONNET, J. P.: *Des monts et des mythes. L'imaginaire social de la montagne*. Grenoble, 1992.

8. SAMUEL, Raphael: «¿Qué es la Historia Social?», en *Historia Social*, Nº 10, 1991, pág. 138.

9. En este sentido véase las duras críticas que ya en su día realizó FONTANA, Josep: *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona, 1982, págs. 175-176, sobre obras como las de Peter Laslett o Philippe Ariès. También la crítica de SAMUEL, Raphael: *Op. cit.*, págs. 140-141, sobre la forma con la que en general se ha abordado la Historia Social.

definidas como el *antes* de un *después*, es decir, por simple oposición a la actual sin tener en cuenta su propio marco conceptual de referencia. Como consecuencia se ha consagrado la tópica visión dualista que pretende separar una supuesta sociedad tradicional de una supuesta sociedad moderna; una sociedad rural o del pasado y una sociedad urbana o actual donde las relaciones de parentesco han dejado de tener un papel relevante dentro de la organización de la sociedad, quedando solamente reducido su ámbito de acción a la esfera del grupo doméstico. Una concepción unilateral y estrecha de la familia que, bien desde posturas evolucionistas (a partir de Le Play a finales del siglo XIX) o bien como rechazo a las mismas (en el caso de Peter Laslett y su grupo a partir de 1970), les hacía preocuparse más a los investigadores por el mayor o menor predominio de un tipo de familia sobre otros como si la familia nuclear fuera sinónimo de progreso frente a lo arcaico de tipos anteriores que frustraban el desarrollo y el crecimiento.

Y es en este contexto donde se extienden los estudios históricos sobre la familia y cuando surgen y se perfeccionan los métodos necesarios para ello: bien sobre bases sistemáticas y cuantificables —como el método de *reconstrucción de familias* ideado en Francia a mediados de la década de los años cincuenta por Louis Henry y Michel Fleury¹⁰ o las propuestas de Peter Laslett y el Cambridge Group en Inglaterra sobre el análisis de los grupos domésticos a partir de 1969¹¹—, bien sobre otros aspectos menos precisos, como los trabajos llevados a cabo por Philippe Ariés¹² al iniciarse la década de los años 60 que luego tendrían su continuidad en la llamada historia de las mentalidades. Mientras tanto, también ahora el interés por demostrar la persistencia del campesinado (y, en consecuencia, de la familia campesina) en contra de las predicciones que apuntaban su inexorable desaparición provocaría un movimiento de convergencia entre representantes de distintas Ciencias Sociales que desembocaría en los denominados *peasant studies*. El campesinado se convertiría así en un tema de moda reactivándose de nuevo la enorme tradición que su estudio ya había tenido en Europa hacia finales del siglo pasado y principios del actual con representantes tan conocidos como el agrarista ruso Chayanov, cuya figura y obra se ensalzaban ahora¹³. Un movimiento que sería pionero en el camino hacia la necesaria interdisciplinariedad entre las distintas Ciencias Sociales y que se caracterizaría por su importante esfuerzo teórico al tratar de acotar conceptualmente su objeto de estudio con el fin de dotarle de una cierta validez

10. FLEURY, Michel - HENRY, Louis: *Nouveau manuel de dépoulement et d'exploitation de l'état civil ancien*. París, 1985 (3ª ed.).

11. LASLETT, Peter. - WALL, R., comp: *Op. cit.*

12. *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid, 1987.

13. Se trata de un personaje que ha sido objeto de enconados enfrentamientos entre sus detractores y defensores y que en realidad en no pocas ocasiones tuvieron su origen en la falta de comprensión de sus propuestas. Vid. SHANIN, Teodor: «El mensaje de Chayanov: aclaraciones, faltas de comprensión y la 'teoría del desarrollo' contemporáneo», en *Agricultura y Sociedad*, nº 48, 1988, págs. 141-208; o SEVILLA GUZMÁN, Eduardo: «Redescubriendo a Chayanov: hacia un neopopulismo ecológico», en *Agricultura y Sociedad*, nº 55, 1990, págs. 201-237.

universal. De hecho, el concepto de la *peasant society*, elaborado inicialmente para países del Tercer Mundo, pasó a emplearse para las sociedades agrarias europeas del pasado (en especial de la Edad Media y Moderna) al componerse también en su mayoría de población campesina que sobrevivía sobre todo gracias a la agricultura y se caracterizaba por una forma económica, una mentalidad, un comportamiento y un modo de vida específicos¹⁴.

Sin embargo, el campesinado, de estudiarse como una forma social específica, llegó incluso a considerarse como un modo de producción particular. Como reacción, historiadores marxistas como Pierre Vilar¹⁵ cuestionarían la supuesta coherencia del concepto mismo de campesinado como si existiera un campesinado *en sí*, sin más calificativos ni distinciones ni análisis. Un tema que ahora acaba de retomar Josep Fontana¹⁶ yendo directamente a la raíz etimológica del término: «*la voz campesino es artificial, nueva y sin raíces*», se trata de una palabra llena de prejuicios que surgió y se generalizó porque las utilizadas hasta entonces para designar lo mismo tenían un sentido muy distinto; una palabra que en realidad sería «*una invención urbana, una contrafigura ideada para resaltar positivamente los rasgos del ciudadano*», para marcar las distancias y reforzar sus diferencias. Porque, no lo olvidemos, el concepto de campesino no tuvo siempre ese componente nostálgico e idílico que vimos antes, sino que se definió también por lo negativo, por carecer de los rasgos supuestamente distintivos de la civilización. Así, el *homo rusticus* también adoptó un carácter peyorativo al considerársele como un ser zafio, tosco, ignorante, salvaje y supersticioso; desconfiado, envidioso e individualista; violento, codicioso y proclive al *cainismo* por su obsesiva posesión de la tierra; asocial y propenso a irracionales *furors* colectivos¹⁷.

14. Para una síntesis sobre la evolución de las sucesivas visiones que se han ofrecido del campesinado y los fundamentos y caracteres que lo han definido según el momento y las corrientes de pensamiento en que se inspiran vid. FONTANA, Josep: «Los campesinos en la historia: Reflexiones sobre un concepto y unos prejuicios», en *Historia Social*, nº 28, 1997, págs. 3-11; RÖSENER, Werner: *Los campesinos en la historia europea*. Barcelona, 1993, págs. 9-23; CORBERA MILLÁN, Manuel: *El proceso de diferenciación del campesinado en la disolución del Antiguo Régimen: el caso de los valles del Pas y del Pisueña (Cantabria)*. Santander, Tesis Doctoral, 2 vols (micropublicación), Universidad de Cantabria, 1989, págs. 3-102; SEVILLA-GUZMÁN, Eduardo: *Prólogo a la edición castellana* de la obra de B. GALESKI: *Sociología del campesinado*. Barcelona, 1977, págs. 5-19; o del mismo autor «El campesinado: elementos para su reconstrucción teórica en el pensamiento social», en *Agricultura y Sociedad*, nº 27, 1979, págs. 33-79.

15. «Reflexiones sobre la noción de *economía campesina...*», *op. cit.*

16. «Los campesinos en la historia...» *op. cit.*, págs. 3 y 9. Por el contrario, para una crítica a los intentos de deslegitimar los conceptos de campesinado y economía campesina vid. DOMÍNGUEZ MARTÍN, Rafael: «Caracterizando al campesinado y a la economía campesina: pluriactividad y dependencia del mercado como nuevos atributos de la campesinidad», *Agricultura y Sociedad*, nº 66, 1993, págs. 98-103.

17. Para una crítica de algunos de los supuestos rasgos distintivos que caracterizan a la *cultura campesina* según los teóricos de la «modernización» vid. CONTRERAS HERNÁNDEZ, Jesús: «La teoría de la 'modernización' y su concepto de cultura campesina: Reflexiones críticas», en SEVILLA GUZMÁN, Eduardo, coord.: *Sobre agricultores y campesinos. Estudios de sociología rural en España*. Madrid, 1984, págs. 109-148.

Con harta frecuencia se ha querido reducir el problema al mero enfrentamiento entre campo y ciudad como si fueran dos mundos absolutamente opuestos. Esto implica no sólo identificar al conjunto de la población rural (que vive en el campo) con la población agrícola (que vive de la tierra), sino que se corra también el riesgo de omitir a ese *campesino urbano*, a ese sector de la población urbana que hacía de la agricultura y de la ganadería su ocupación principal, u olvidar otro hecho fundamental: las redes que tradicionalmente se tejían entre ambos mundos. Un peligro si cabe más grave en casos como el hispano donde, sobre todo al sur del Tajo, la proporción de campesinos era elevada dentro de la distribución socio-profesional de la población urbana y donde la organización del territorio desde la Edad Media reposaba sobre la vieja estructura de base que constituían las ciudades y su *tierra*. Así, para Alberto Marcos Martín¹⁸, aun reconociendo que muchos de los elementos definidores de lo urbano proceden de la simple confrontación con la sociedad rural, «en la época moderna las ciudades no son elementos totalmente diferenciados de las áreas rurales», en especial de las más próximas con las que intercambian productos, hombres y servicios. De la misma forma, para Fontana¹⁹, dicha dicotomía es falsa, siempre estuvieron en estrecha relación al necesitarse mutuamente y la idea de «un campesino aislado de la ciudad, autárquico, encerrado en su pequeño mundo y partícipe de una cultura estrictamente local» es irreal. Eso no quita, claro, que la reciprocidad de la relación en realidad escondiera un juego asimétrico por el que la ciudad imponía la lógica de la jerarquía territorial en su beneficio.

Hemos de concluir, pues, que en torno al campesinado se mezclan toda una serie de imágenes y símbolos contradictorios. En verdad la impresión que se obtiene es que su historia parece más bien una historia de tópicos que la preocupación por comprender su racionalidad interna. Una racionalidad sin duda menos simple de la que tradicionalmente se le ha asignado. Ni se trata de un ente pasivo sin más, sujeto a la manipulación desde el exterior, ni por ejemplo la idea de la maximización de beneficios preside todos sus actos ni, como creía Chayanov, sólo la estricta subsistencia. Pero además, el campesinado, como la familia, al final se ha convertido, consciente o inconscientemente, en una especie de concepto del que, aun sirviéndonos para entendernos, en la mayoría de las ocasiones hablamos casi intuitivamente, sin precisar sus límites por ser, como aquélla, un término cuyos contornos cuesta definir de una manera concisa, fija e inmutable.

En este sentido, aunque el campesinado exista, tenga entidad por sí mismo²⁰, o al contrario pueda ser una mistificación o sólo se refiera al «conjunto de los sectores sociales que los demás han agrupado bajo esta denomina-

18. MARCOS MARTÍN, Alberto: «Propuestas de investigación para una historia urbana», en *Fuentes y Métodos de la Historia Local*. Zamora, 1991.

19. «Los campesinos en la historia...», *art. cit.*, pág. 9.

20. DOMÍNGUEZ MARTÍN, Rafael: «Caracterizando al campesinado y a la economía campesina...», *op. cit.*

*ción*²¹, lo que parece claro es que dicho concepto puede constituir una herramienta ineficaz, «*incapaz de responder al grado de precisión que exige el trabajo que se le encomienda*»²². Por ello, el problema no es sólo dotarse de los procedimientos adecuados que nos permitan distinguir su grado de diferenciación interna, sino también explicar los mecanismos de perpetuación y reproducción de dichas desigualdades en el tiempo. Y aquí es donde el estudio de la historia de la familia como perspectiva de investigación y análisis puede jugar un papel fundamental. Hoy ya es una obviedad insistir en la trascendencia que el grupo doméstico o el trabajo y la explotación familiar tienen para definir al campesinado²³, pero entre los historiadores son pocos los estudios que hacen hincapié en la importancia que las redes familiares adquieren para reproducir su jerarquización²⁴. Afortunadamente esta situación está cambiando y en la actualidad el interés de los investigadores va *más allá de la familia*²⁵ al preocuparse no tan sólo por su mundo interior sino por todo el entramado de relaciones en el que aquélla se insertaba con objeto de comprender y explicar los procesos de reproducción del sistema social. Sin embargo, en nuestro país, ¿cuál ha sido el camino recorrido para llegar hasta aquí?

2. LA DÉCADA DE LOS AÑOS 80: DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS A LA ESTRUCTURA DE LOS AGREGADOS DOMÉSTICOS

En España los estudios sobre el mundo agrario y la sociedad rural cuentan con una gran tradición. La fascinación por la tierra y la preocupación por fijar las estructuras agrarias a partir sobre todo de mediados de la década de los años 70 hizo de la historia rural uno de los campos de investigación más atractivos para los historiadores y quizá el terreno donde mejor se plasmó el proceso de renovación metodológica que se estaba produciendo en nuestra disciplina. Temas como la propiedad de la tierra, sus niveles de concentración, sus titulares, las relaciones sociojurídicas entre propietarios y cultivadores, las características de las explotaciones y los regímenes de tenencia, las raíces del conflicto agrario, la cabaña ganadera y su evolución, las implicaciones del sis-

21. FONTANA, Josep: «Campesinos, burgueses y revoluciones. Notas sobre algunos libros importantes», en *Noticiario de Historia Agraria*, nº 14, julio-diciembre, 1997, pág. 219.

22. CORBERA MILLÁN, Manuel: *El proceso de diferenciación del campesinado...*, *op. cit.*, pág. 53.

23. Véanse por ejemplo algunas de las definiciones en RÖSENER, Werner: *Los campesinos en la historia...* *op. cit.*

24. Algo que, por ejemplo, MOLL BLANES, Isabel: «Las redes familiares en las sociedades rurales», *Historia Social*, nº 21, 1995, pág. 125, tiene muy claro al afirmar que *la sociedad rural es una sociedad jerarquizada que tiene en las redes familiares su base más sólida para reproducir esta jerarquía*.

25. A este respecto vid. CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco - FERRER I ALÓS, Llorenç: «Más allá de la familia», en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco - FERRER I ALÓS, Llorenç, eds: *Familia, Casa y Trabajo*, Actas del Congreso Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea, Murcia, 1997, págs 13-18.

tema agrario y el sistema demográfico, el paisaje agrario y el tipo de cultivos, la producción y los precios y un largo etcétera se convirtieron en algunos de los aspectos más abordados por los investigadores dentro de un modelo operativo bastante común en aquéllos años que consagraba a la historia regional como la práctica historiográfica por excelencia en un marco académico, institucional y editorial propicio para ello al producirse paralelamente a la *construcción del Estado de las Autonomías*²⁶.

Se trata de un tipo de estudios que en gran medida reproducían los esquemas seguidos por la historiografía francesa y que pronto darían lugar a un modelo de monografía rural que, sobre todo desde Cataluña y Galicia, paulatinamente se iría extendiendo por otras regiones. Con ligeras variantes y distinto grado de detalle según la amplitud del ámbito espacial (regional, comarcal o local), dicho modelo quedaría configurado de forma definitiva hacia mediados de la década de los años 80 en un contexto donde ya se conocían muy bien las posibilidades que ofrecían los libros parroquiales, los censos y los padrones o las fuentes de tipo fiscal, judicial y notarial. Así, por lo general, después de una introducción al medio físico e histórico, siempre se partía del estudio de la población, de las fuerzas productivas y los sectores económicos; a continuación se pasaba al examen de las características de la estructura y distribución de la propiedad y de las relaciones sociales que se derivaban de aquella; luego se continuaba con un análisis de las instituciones y por último se culminaba con los aspectos de «mentalidades» (vida cotidiana y costumbres, cultura, religiosidad, actitudes ante la muerte, etc).

Tras la experiencia acumulada con todos estos trabajos, los esquemas analíticos de los estudios alcanzaron un mayor grado de madurez y complejidad y pronto se pudieron ir combinando métodos tan precisos y concretos como los cuantitativos con los más inciertos y difusos de la Antropología y otras Ciencias Sociales. Y aquí el ámbito local ofrecía unas inmejorables posibilidades para el desarrollo y la puesta en práctica de nuevos enfoques. No en vano, y sobre todo con la recepción cada vez más fluida de investigaciones similares procedentes del exterior (la *local history* inglesa, la *microistoria* italiana o la antropología histórica francesa), fue proliferando una forma distinta de historia local en la que, con una clara vocación interdisciplinar, el marco espacial de referencia sólo era un pretexto para la comprensión de cuestiones generales de carácter teórico. Contemplada, en palabras de Ignasi Terradas²⁷, como una especie de «*test de vida*», como una «*prueba de autenticidad vivificante*» de la historia general que recorría constantemente el trayecto entre las estructuras y la vida, este nuevo tipo de historia local, al centrarse en pequeños universos

26. Para darnos una idea de la extensa bibliografía producida durante estos años véase por ejemplo GARCÍA SANZ, Angel - SANZ FERNÁNDEZ, Jesús: «Agricultura y Ganadería», en ARTOLA, Miguel, dir.: *Enciclopedia de Historia de España. Vol. I. Economía y Sociedad*. Madrid, 1988, págs. 100-104.

27. «La historia de las estructuras y la historia de la vida. Reflexiones sobre las formas de relacionar la Historia Local y la Historia General», en PRAT, J. et al. eds.: *Antropología de los pueblos de España*. Madrid, 1991 [1984], pág. 167.

espacio-temporales, le permitía al historiador observar, como en microbiología, las pequeñas interacciones y estructuras y averiguar cuál era su funcionamiento²⁸. Y fue justamente también ahora —en gran medida gracias a la influencia de la antropología social— cuando los historiadores comenzaron a prestar una mayor importancia a la familia como vía de análisis para comprender las bases sociales que configuraban, sustentaban y mantenían los diferentes sistemas agrarios. Así, la preocupación a partir de entonces por aspectos como la organización familiar, las prácticas de sucesión y herencia, el parentesco o los sistemas de alianza y su relación con la propiedad, tenencia y explotación de la tierra, se traduciría en un cambio de perspectiva que, junto a los enormes progresos realizados por la demografía histórica en su aproximación al conocimiento de los grupos domésticos, propiciaría el desarrollo de otro tipo de estudios de historia rural. Pero precisemos algo más esta evolución.

Aunque casi a *escondidas*, como recuerda Isabel Moll²⁹, en España el interés por la historia de la familia sólo sería una realidad al poco de iniciarse la década de los años ochenta³⁰. A la propagación en nuestro país de la demografía histórica de clara influencia francesa ya desde principios de los años setenta gracias a la labor de Eiras Roel y sus discípulos, se sumaría ahora la difusión de los planteamientos del Cambridge Group. Una labor realizada primero por antropólogos como Joan Bestard o Robert Rowland y casi simultáneamente por historiadores como Francisco Chacón desde Murcia o Camilo Fernández Cortizo desde Galicia y David-Sven Reher desde Madrid³¹. Y todo ello

28. DAVIS, Natalie Zemon: «Las formas de la historia social», en *Historia Social*, nº 10, 1991, pág. 179.

29. «El mundo histórico de Peter Laslett», en *Historia Social*, nº 3, 1989, pág. 129.

30. Para una aproximación a su evolución y estado de la cuestión durante estos años vid. los trabajos de CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco: «La familia en España: una historia por hacer», en CASEY, James et al: *La familia en la España Mediterránea (Siglos XV-XIX)*. Barcelona, 1987, pág. 13-35; y «Nuevas tendencias de la demografía histórica en España: las investigaciones sobre Historia de la Familia», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, IX, nº 2, 1991, págs. 79-98.

31. BESTARD, Joan: «La historia de la familia en el contexto de las Ciencias Sociales», en *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, nº 2, 1980, págs. 154-162; ROWLAND, Robert: «La metodología histórica de la 'Escuela de Cambridge' y su aplicación a las sociedades de la Europa meridional», en *II Jornades d'Estudis Històrics Locals*, Palma de Mallorca, 1983, págs. 83-100. Por otro lado, a la serie de trabajos que inicia el profesor FRANCISCO CHACÓN en 1983 con la publicación del artículo «Introducción a la historia de la familia en España. El ejemplo de Murcia y Orihuela (Siglos XVII-XIX)», en *Cuadernos de Historia, Anexos Hispania*, nº 10, págs. 235-267, hay que añadir el efecto multiplicador que tendría la creación bajo su dirección del *Seminario Familia y Elite de Poder en el Reino de Murcia, Siglos XV-XIX* que desde el año 1982 viene realizándose en la Universidad de Murcia. También ahora CAMILO FERNÁNDEZ CORTIZO publicaría «A una misma mesa y manteles: la familia de Tierra de Montes en el siglo XVIII», en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, Tomo XXXIII, 1982, págs. 237-276. Poco después contamos con la visión crítica de David-Sven REHER en «La importancia del análisis dinámico ante el análisis estático del hogar y la familia. Algunos ejemplos de la ciudad de Cuenca en el siglo XIX», en *Revista Internacional de Sociología*, nº 27, 1984, págs. 107-135. De otra parte, no hay que olvidar la labor de VICENTE PÉREZ MOREDA y sus pioneros trabajos sobre el modelo matrimonial en España: «Matrimonio y Familia. Algunas consideraciones sobre el modelo matrimonial español en la Edad Moderna», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 1986 [1978] nº 1, págs. 3-51.

en un momento de enorme vitalidad de los estudios sobre el mundo campesino. Tanto la antropología social como la sociología rural contribuyeron a la extensión y divulgación de toda aquella literatura relacionada con el tema de las comunidades campesinas y las explotaciones familiares³² en un contexto historiográfico en el que, como ya hemos dicho, predominantemente se llevaban a cabo también estudios de historia rural³³. Una línea de investigación que incorporaría y desarrollaría problemas y métodos ya planteados por la historiografía gala fundamentalmente y que desde Galicia monografías pioneras como las de Barreiro Mallón³⁴ o Pérez García³⁵ contribuirían a afianzar y a extender. En este sentido, junto a los métodos de la demografía histórica, los historiadores se fueron familiarizando con otro tipo de fuentes como dotes, testamentos, inventarios de bienes, arrendamientos y otra variada documentación relacionada con los problemas de la herencia y la transmisión de la propiedad³⁶ o con

32. Autores entre los que hay que destacar a Carmelo LISÓN TOLOSANA, Eduardo SEVILLA GUZMÁN, Joan FRIGOLÉ, Jesús CONTRERAS, Javier LÓPEZ LINAJE, Joan BESTARD, Dolofs COMAS D'ARGEMIR, Emilio PÉREZ TOURIÑO y un largo etcétera.

33. Quizá una de las mejores expresiones de esta situación sea la masiva respuesta con que fue acogida la convocatoria del *Congreso de Historia Rural, Siglos XV-XIX* organizado por la Casa de Velázquez y la Universidad Complutense de Madrid en 1981 y cuyas actas serían publicadas por dicha Universidad tres años después.

34. *La jurisdicción de Xallas en el siglo XVIII. Población, sociedad y economía*. Santiago de Compostela, 1978.

35. *Un modelo de sociedad rural de Antiguo Régimen en la Galicia costera: la península del Salnés*. Santiago de Compostela, 1979.

36. Además de *La Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*. Santiago de Compostela, 1981, una buena radiografía de la situación puede verse en las *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La Documentación Notarial y la Historia*, Santiago de Compostela, 1984. Vid. sobre todo el volumen I con trabajos como los de RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: «Las cartas de dote en Extremadura», págs. 165-176; BURGO LÓPEZ, María Concepción: «Niveles sociales y relaciones matrimoniales en Santiago y su comarca (1640-1750) a través de las escrituras de dote», págs. 177-200; BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael: «Formas de transmisión de la propiedad en el País Valenciano (siglos XVII y XVIII). Aproximación metodológica a un nuevo tratamiento de una fuente notarial clásica: los cabreves», págs. 371-390; RODRÍGUEZ FERREIRO, Hilario M.: «Estructura y comportamiento de la familia rural gallega: los campesinos del Morrazo en el siglo XVIII», págs. 439-458. En esta misma dirección cabe citar, entre otros, MATALÍ, Rosa: «Estudio de las transmisiones intrafamiliares en la Valencia foral: testamentos y bodas en el siglo XVII», en *Estudis*, nº 11, 1985, págs. 163-180; CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco: «Continuité des coutumes et transmission de la propriété dans le système familial castillan (XVI-XVIII Siècle)», *Melanges de l'école française de Rome, Moyen Age-Temps Modernes*, Tome 100-1, 1988, págs. 331-346; GACTO, Enrique: «El grupo familiar de la Edad Moderna en los territorios del Mediterráneo hispánico: una visión jurídica», en CASEY, James et al.: *La familia en la España Mediterránea (Siglos XV-XIX)*. Barcelona, 1987, págs. 36-64; IGLESIAS FERREIROS, Aquilino: «Individuo y familia. Una historia del derecho privado español», en ARTOLA, Miguel, dir: *Enciclopedia de Historia de España...*, op. cit, págs. 433-536. Más recientemente vid. LORENZO PINAR, F.J.: «La familia y la herencia en la Edad Moderna zamorana a través de los testamentos», *Studia Historica. Historia Moderna*, IX, 1991, págs. 159-201; algunos de los artículos del monográfico que el *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, X-3, 1992, dedicó a estos temas; también BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael: «Formas de transmisión de la propiedad en el País Valenciano (siglos XVI y XVII). Ponderación global y marco jurídico», en CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO - HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, eds.: *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*. Barcelona, 1992, págs. 35-70; o GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo: *Herencia y patrimonio familiar en la*

todos aquellos aspectos ligados al sistema de valores imperante y su transgresión. Tema este último que tendría en Extremadura un importante arraigo³⁷.

Con todo, para el definitivo arranque de los estudios de familia en nuestro país habría que esperar al año 1987, donde, después de aquélla primera aproximación, se concretarían muchos de los esfuerzos realizados hasta entonces. Sería ahora cuando se publicaría la obra colectiva *La familia en la España Mediterránea (Siglos XV-XIX)*³⁸ que se convertiría en un hito dentro de la historiografía de la familia en España por su gran impacto entre los historiadores. Aparecerían también en este año toda una serie de contribuciones a seminarios y congresos como las aportaciones al *I Coloquio Hispano-Luso-Italiano de Demografía Histórica* (abril de 1987)³⁹ y la edición del libro *Familia y Sociedad en el Mediterráneo Occidental. Siglos XV-XIX*⁴⁰ que recogía algunas

Castilla del Antiguo Régimen (1650-1834): efectos socioeconómicos de la muerte y la partición de bienes. Valladolid, 1995. Sin duda, en nuestro país se trata de una línea de investigación con una clara influencia francesa ya que la transmisión del patrimonio y la residencia son los dos pilares fundamentales de los estudios franceses sobre la familia campesina. En general, el libro que marcaría el desarrollo de este tipo de investigaciones a nivel europeo sería el de GOODY, J. - THIRSK, J. - THOMPSON, E., eds.: *Family and Inheritance in society in Western Europe, 1200-1800*. Cambridge, 1976.

Por otro lado, entre otros, magníficos exponentes de la utilización de los inventarios de bienes para la caracterización de la sociedad rural serían por ejemplo los de PEREIRA IGLESIAS, José Luis y RODRÍGUEZ CANCHO, Miguel: *La «riqueza campesina» en la Extremadura del Antiguo Régimen*. Cáceres, 1984; o LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ, Jerónimo: *Estructuras Agrarias y Sociedad Rural en La Mancha (Siglos XVI-XVII)*. Ciudad Real, 1986.

37. Después de los trabajos pioneros de Ángel Rodríguez Sánchez vendrían otros como los de TESTÓN NÚÑEZ, Isabel: *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura*. Badajoz, 1985; HERNÁNDEZ BERMEJO, María Ángeles: *La familia extremeña en los tiempos modernos*. Badajoz, 1990; o PÉREZ MUÑOZ, Isabel: *Pecar, delinquir y castigar: el Tribunal Eclesiástico de Coria en los siglos XVI y XVII*. Cáceres, 1992.

38. Publicado por la editorial Crítica, aquí podemos encontrar algunos trabajos de enorme difusión: CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO: «La familia en la Historia: una historia por hacer», págs. 13-35; y «Notas para el estudio de la familia en la región de Murcia durante el Antiguo Régimen», págs. 129-171; MOLL BLANES, Isabel: «La estructura familiar del campesinado de Mallorca, 1824-1827», pág. 212-257; CASEY, James - VINCENT, Bernard.(1987): «Casa y familia en la Granada del Antiguo Régimen», págs. 172-211; SIMÓN TARRÉS, Antoni: «La familia catalana en el Antiguo Régimen», págs. 65-93; PLA ALBEROLA, Primitivo: «Familia y matrimonio en la Valencia moderna. Apuntes para su estudio», págs. 94-128; o el ya citado de GACTO, Enrique: «El grupo familiar...» *op.cit.*

39. Pre-actas mecanografiadas. Véase la Sección Nupcialidad i familia. Por lo que respecta a la familia campesina vid. entre otros PASTOR, Reyna: «Relaciones de producción, contratos agrarios y estructuras familiares en Castilla y León. Siglos XI-XIV», págs. 501-510; HURTADO MARTÍNEZ, José: «Análisis del hogar en una comunidad murciana durante la segunda mitad del siglo XVIII. Lorca, 1761-1771», págs. 520-527; LANZA GARCÍA, Ramón: «La familia montañesa en el siglo XVIII: tamaño y estructura del hogar según el Catastro de Ensenada (1752)», págs. 544-551; BOLADO RODRIGO, África: «Algunas consideraciones sobre el matrimonio y la familia: la formación de la familia en el Alfoz de Lloredo (Cantabria) durante el siglo XVIII», págs. 552-559; MARTÍNEZ CARRIÓN, José Miguel - FENOLLOS SORIANO, Concepción: «Familia y nupcialidad en el sureste de la Península Ibérica: La Ñora (Murcia), 1850-1929», págs. 560-568.

40. En relación al tema que nos ocupa vid. HURTADO MARTÍNEZ, José: «Familia y propiedad: Análisis del hogar y de la estructura de la propiedad en Lorca (1771)», en CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO, ed.: *Familia y sociedad en el Mediterráneo Occidental. Siglos XV-XIX*. Murcia, 1987, págs. 301-

de las ponencias presentadas en años anteriores al *Seminario Familia y Elite de Poder*. Una publicación que significaría la puesta de largo de un Seminario que desde el curso 1982-1983 venía (y viene) realizándose ininterrumpidamente en la Universidad de Murcia bajo la dirección de Francisco Chacón y de Juan Hernández Franco y que desde entonces se ha erigido en un referente imprescindible para el desarrollo de los estudios de familia en nuestro país al actuar no sólo como punto de encuentro de los más variados especialistas en el tema sino también por su labor de difusión de las experiencias que se estaban y se están llevando a cabo en otras latitudes. Pero el dinamismo de la Universidad de Murcia se reflejaría también con la celebración a finales de dicho año del *II Centenario del Censo de Floridablanca*⁴¹, un evento que, junto a la publicación un año después de las *Actas del I Congreso de la Asociación Española de Demografía Histórica*⁴², permitiría comprobar hasta qué punto ya se habían consolidado los estudios de demografía en nuestro país así como el buen nivel de conocimientos alcanzado sobre la evolución y el comportamiento demográfico de la población. Es ahora cuando contribuciones como las de Vicente Pérez Moreda⁴³ o Robert Rowland⁴⁴ supondrían un paso importante para el desarrollo de las futuras investigaciones al intentar sistematizar los modelos matrimoniales en la Península Ibérica. Dos autores que jugarían un papel fundamental en la consolidación y orientación de los estudios de familia junto a otro de los miembros fundadores de la Asociación de Demografía Histórica (creada en 1983), David. S. Reher, cuya obra *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1970*⁴⁵ se convertiría en una especie de guía para muchos de los jóvenes investigadores que nos adentráramos en el tema.

Pero al margen de la demografía histórica, también es significativo relacionar aquí las iniciativas llevadas a cabo desde el terreno específico de la histo-

334; o SANCHO ALGUACIL, Remedios: «Población y estructura familiar en una comunidad de la Vega Alta del Segura: Cieza durante el siglo XVIII», en *ibidem*, págs. 279-300.

41. *La población Española en 1787. II Centenario del Censo de Floridablanca*. Madrid, INE, 1992.

42. PÉREZ MOREDA, Vicente - REHER, David-Sven, eds.: *Demografía Histórica en España*. Madrid, 1988.

43. PÉREZ MOREDA, Vicente: «Matrimonio y Familia. Algunas consideraciones...», *op. cit.*; IDEM: «La población española», en ARTOLA, Miguel, dir: *Enciclopedia de Historia de España. Vol. I. Economía y Sociedad*. Madrid, 1988, págs. 369-395; y más recientemente «Del mosaico al calidoscopio: componentes culturales en los sistemas de nupcialidad, fecundidad y familia de España y América Hispana (ss. XVI-XIX)», en ROWLAND, Robert y MOLL BLANES, Isabel, eds.: *La demografía y la historia de la familia*. Actas del Congreso Internacional Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea. Murcia, 1997, págs. 43-61.

44. «Sistemas matrimoniales en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Una perspectiva regional», en PÉREZ MOREDA, Vicente - REHER, David-Sven, eds: *Demografía Histórica en España...*, *op. cit.* págs. 72-137.

45. Obra publicada igualmente en el año 1988 por el Centro de Investigaciones Sociológicas (Madrid).

ria como la organización del *Seminario Internacional sobre Relaciones de poder, de producción y de parentesco* que tuvo lugar en Madrid en 1988⁴⁶, el *Simpósio Internacional de Historia Rural, siglos XVIII-XX* celebrado en Santiago de Compostela ese mismo año⁴⁷ o el *Seminario Internacional sobre Estructuras Familiares, Ciclo de Vida y Comportamientos Socioeconómicos* que organizó la Universidad de las Islas Baleares en Palma de Mallorca (1989). Reuniones en las que se presentaron algunas ponencias donde ya se podía percibir síntomas del cambio que se estaba produciendo en los estudios relativos a la sociedad rural y al campesinado a tenor de la importancia que adquiriría la familia en sus análisis.

Aunque con retraso, paralelamente a todo este tipo de iniciativas hay que destacar también en estos años la traducción al castellano de obras tan importantes para la historia de la familia como por ejemplo las de Jacques Goody, Peter Laslett, Philippe Ariés, Michel Anderson o la voluminosa *Historia de la Familia* de André Burguière, Christiane Klapisch-Zuber, Martin Segalen y Françoise Zonabend⁴⁸. Una labor que facilitaría su consulta a investigadores y a estudiantes y que se convertirían en obras de referencia imprescindibles para todos aquellos que querían adentrarse en el estudio de la familia en el pasado. A su vez, junto a las reflexiones de Francisco Chacón, Isabel Moll o Robert Rowland⁴⁹, los historiadores pudimos contar desde la Antropología y la Sociología con trabajos muy esclarecedores desde el punto de vista teórico y con-

46. Reyna Pastor, comp: *Relaciones de poder, de producción y de parentesco en la Edad Media y Moderna*. Madrid, 1990. Véase por ejemplo FURIÓ, Antoni: «Tierra, familia y transmisión de la propiedad en el País Valenciano durante la Baja Edad Media», págs. 305-328; CASADO ALONSO, Hilario: «Solidaridades campesinas en Burgos a finales de la Edad Media», págs. 279-304; o ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio: «Pater familias, señor y patrón: economía, clientelismo y patronato en el Antiguo Régimen», pág. 411-457.

47. Actas editadas por SAAVEDRA, Pegerto - VILLARES, Ramón: *Señores y Campesinos en la Península Ibérica, siglos XVIII-XX*. Barcelona, 1991, 2 vols. Vid. sobre todo el volumen 2, entre otros FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo: «Estrategias familiares y pequeña explotación campesina en la Galicia del siglo XVIII», págs. 310-345; DOMÍNGUEZ MARTÍN, Rafael - LANZA GARCÍA, Ramón: «Propiedad y pequeña explotación campesina en Cantabria a fines del Antiguo Régimen», págs. 173-214; RUBIO PÉREZ, Laureano M: «Pequeña explotación y campesinado acomodado en León durante el Antiguo Régimen: de la consolidación estructural y el crecimiento del siglo XVIII a las transformaciones capitalistas del XIX», págs. 246-283; PÉREZ GARCÍA, Jose Manuel: «Crecimiento agrario y explotaciones campesinas en las Rías Bajas gallegas y en la Huerta de Valencia: un estudio comparativo», págs. 284-309.

48. Goody, Jacques: *La evolución de la familia y el matrimonio en Europa*. Barcelona, 1986; LASLETT, Peter: *El mundo que hemos perdido*. Madrid, 1987; Ariés, Philippe: *El niño y la vida familiar... op. cit.*; ANDERSON, Michael: *Aproximaciones a la historia de la familia occidental*. Madrid, 1988; BURGUIÈRE, André et al: *Historia de la Familia*. Madrid, 1988, 2 vols.

49. CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco: «La familia en España...», *op. cit.*; CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO - MARTÍNEZ LÓPEZ, J: «La historia de la familia en España durante la Edad Moderna. Notas para una reflexión metodológica», en *Homenaje al doctor Sebastián García Martínez*, Valencia, 1988, págs. 337-353; MOLL BLANES, Isabel: «Historia económica, historia de la familia: una relación a consolidar», en *Areas, Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 10, 1989, pág. 41-47; ROWLAND, Robert: «Población, familia y sociedad», en *Gestae. Taller de Historia*, N° 1, 1989, págs. 15-22.

ceptual para precisar nuestro objeto de estudio⁵⁰. Disciplinas cuyo dinamismo se vió reflejado por ejemplo en el monográfico que en 1988 la prestigiosa revista *Journal of Family History* dedicó a la familia en la Península Ibérica.

De este modo, poco antes de finalizar la década ya disponíamos de todo un conjunto de trabajos que en mayor o menor medida se centraban desde la perspectiva de la familia en el campesinado y en general en el mundo rural⁵¹. Ahora efectivamente alcanzarían la madurez una serie de investigaciones que habían surgido en torno a algunos laboratorios como Murcia, Galicia o Extremadura, pero también en otras zonas dado que la adopción de una perspectiva de análisis regional se había asumido plenamente. No en vano en este momento se iniciaron e incluso llegaron las primeras tesis doctorales⁵².

50. Por ejemplo los de BESTARD, Joan - CONTRERAS, Jesús: «Algunas reflexiones en torno a la historia de la familia y los estudios locales», en *III Jornadas d'Estudis Histories Locals. La vida quotidiana dins la perspectiva històrica*, Palma de Mallorca, 1985, págs. 359-375; COMAS D'ARGEMIR, Dolors: «El comparativismo y la generalización en los estudios sobre la historia de la familia», en *Historia Social*, nº 2, 1988, págs. 135-143; ITURRA, Raúl: «Factores de reproducción social en sistemas rurales: trabajo, producción de productores y pecado en aldeas campesinas», en *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, nº 6, 1988, págs. 101-122; DURÁN, María Ángeles: «Hogares y familias: dos conceptos en busca de definición», en *Las Familias Monoparentales*. Madrid, 1988, págs. 13-22; ROIGÉ VENTURA, Xavier: *Familia i grup domèstic. Estratègies residencials al Priorat (segles XIX y XX)*. Lleida, 1989; o DEVILLARD, María José: «Parentesco y estrategias de reproducción social», en *Agricultura y Sociedad*, nº 52, julio-septiembre, 1989, págs. 143-205.

51. Con respecto al mundo urbano, todavía al iniciarse la década de los años 90 MARCOS MARTÍN, Alberto: «Propuestas de investigación...», *op. cit.*, pág. 161, se quejaba de la menor atención que los investigadores habían prestado a estos temas.

52. En Galicia, en 1990 leería su tesis doctoral DUBERT GARCÍA, Isidro: *Historia de la familia en Galicia durante la época moderna (1550-1830). Estructuras, modelos hereditarios y conflictividad*. La Coruña, 1992 (en 1987 había publicado su memoria de licenciatura: *Los comportamientos de la familia urbana en la Galicia del Antiguo Régimen*. Santiago de Compostela, 1987). También en 1990 lo hizo José María CARDESÍN: *Tierra, trabajo y reproducción social en una aldea gallega (s. XVIII-XIX): muerte de unos, vida de otros*. Madrid, 1992. Además en esta región ya se pudo presentar una aproximación de conjunto en BERMEJO BARRERA, J.C. ed: *Parentesco, familia y matrimonio en la Historia de Galicia*. Santiago de Compostela, 1989, con trabajos como los de FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo: «En casa y en compañía: grupo doméstico y estrategias familiares en la Galicia Occidental a mitad del siglo XVIII», págs. 145-165; o SAAVEDRA, Pegerto: «Casa y Comunidad en la Galicia Interior», págs. 95-143. Un autor que al poco de iniciarse la década de los años 90 publicaría un intento de síntesis en *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*. Barcelona, 1994 (1ª edición en gallego de 1992). En Murcia, igualmente FRANCISCO CHACÓN JIMÉNEZ: *Historia social de la familia en España*. Alicante, 1990, recopilaría algunos de sus trabajos realizados durante esta década. En torno al Seminario Familia y Elite de Poder de la Universidad de Murcia surgiría en mayo de 1988 la Asociación *Gestae. Taller de Historia* y una revista del mismo nombre cuyo primer y, desgraciadamente, único número estaría dedicado al monográfico Familia y Sociedad. Aquí podemos encontrar artículos como los de HURTADO MARTÍNEZ, José: «Aproximación a la familia española en el tránsito del Antiguo Régimen: Análisis del grupo residencial y de la transmisión de la propiedad en Lorca, 1750-1850», en *Gestae. Taller de Historia*, nº 1, 1989, págs. 67-90; MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Antonia: «Aproximación a la familia en una comunidad rural del secano murciano. Primera hipótesis sobre Barqueros durante el siglo XIX», págs. 91-110; GAMBÍN LÓPEZ, Ascensión - MARTÍNEZ GARCÍA, Ana: «Notas para el estudio del comportamiento de los distintos grupos sociales ante el matrimonio. El ejemplo de la Parroquia de S. Antolín de Murcia (1838-1872)», págs. 111-126; MARTÍNEZ CARRIÓN, José Miguel - FENOLLOS SORIANO, Concepción: «Composición familiar y matrimonio en un pueblo de la huerta de Murcia: Algezares, 1830-1935», págs. 127-154. En

Grosso modo, por lo que respecta al tema que nos ocupa, si tuviéramos que hacer un balance de toda aquella década, habría que concluir que los resultados fueron bastante desiguales en relación a los tres grandes bloques temáticos que pueden considerarse necesarios para llevar a cabo un estudio diferenciado de las sociedades rurales⁵³.

1. En primer lugar, por lo que respecta al sistema productivo, los recursos y su distribución y aprovechamiento, dado el extraordinario *boom* de los estudios de historia agraria, el nivel de conocimientos sobre las estructuras rurales en la España del Antiguo Régimen era ya considerable al poco de iniciarse la década de los años 80. Y aquí la tierra como factor básico en la reproducción del campesinado se convirtió en una verdadera obsesión, sobre todo la cuestión de su propiedad, un aspecto en el que, por lo que se refiere a la familia, siempre parecía subyacer —implícitamente o no— el modelo de economía campesina de Chayanov adaptado a las especiales circunstancias de la Europa occidental. Más que la capacidad de trabajo familiar, ante las dificultades de su obtención, lo esencial a la hora de determinar el comportamiento de la familia campesina sería la tierra, la dimensión de la explotación. Como consecuencia, se consideraba que su desigual distribución reflejaría las diferencias sociales pues «*la falta de armonía existente entre la fuerza de trabajo de la familia y el área trabajada se regula ya sea contratando mano de obra o yéndose a trabajar a otra parte*»⁵⁴. Así, de la estructura y de las características de sus explota-

Cantabria, después de la memoria de licenciatura de LANZA GARCÍA, Ramón: *Población y Familia en el Antiguo Régimen. Liébana*, ss. XVI-XIX. Santander, 1988, tres años después se publicaría su tesis: *La Población y el crecimiento económico de Cantabria en el Antiguo Régimen*. Madrid, 1991. En Extremadura María Ángeles HERNÁNDEZ BERMEJO publicaría su tesis en 1990: *La familia extremeña...*, op. cit.; un año después junto con Isabel TESTÓN NÚÑEZ aparecería «La familia cacereña a finales del Antiguo Régimen», *Studia Historica. Historia Moderna*, IX, págs. 143-158. En Valencia, PÉREZ GARCÍA, José Manuel: «La familia campesina en la Huerta de Valencia durante el siglo XVIII», *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, vol. VI, nº 2, págs. 5-28; o «Elementos configuradores de la estructura familiar campesina en la Huerta de Valencia durante el siglo XVIII», *Estudios Humanísticos*, nº 11, 1989, págs. 121-149, sembraría una semilla que luego culminaría con la tesis de Estrella GARRIDO ARCE: «*En Casa y Compañía: la configuración familiar en la Huerta de Valencia, Siglo XVIII. Aspectos de la reproducción social*». Valencia, 1994 (Tesis Doctoral inédita). Tesis que se iniciaría por estos años como ocurrió por ejemplo con la de Fernando MIKELARENA PEÑA sobre Navarra: *Demografía y Familia en Navarra*. Pamplona, 1995; Tomás MANTECÓN sobre Cantabria: *Conflictividad y disciplinamiento social en la Cantabria rural del Antiguo Régimen*. Santander, 1997; María José PÉREZ ALVAREZ sobre la montaña de León: *La montaña noroccidental leonesa en la Edad Moderna*. León, 1996; David MARTÍNEZ LÓPEZ en Granada: *Tierra, herencia y matrimonio. Un modelo sobre la formación de la burguesía agraria andaluza (Siglos XVIII-XIX)*. Jaén, 1996; o Francisco GARCÍA GONZÁLEZ sobre la Sierra de Alcaraz: *Familia, propiedad y reproducción social en el Antiguo Régimen. La comarca de la Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII*. Cuenca, 1995.

53. Tres perspectivas con las que coincidimos con MOLL BLANES, Isabel: «Las redes familiares...», op. cit., pág. 128.

54. Como se sabe las teorías de Chayanov partían de una realidad bien distinta a la existente en la Europa occidental. Sus reflexiones se hicieron sobre la base de un tipo de sociedad rural de caracteres excepcionalmente homogéneos como era la presente en la comuna distributiva rusa. Por eso, para él, en la unidad de explotación agrícola familiar «lo dado» no es la tierra sino

ciones se podrían deducir algunos rasgos de la familia campesina como sus niveles de renta, sus posibilidades de consumo, su capacidad de trabajo y, por extensión, incluso darnos una idea de su tamaño. Sin embargo, al margen de otras consideraciones como veremos más adelante, no debemos olvidar que muchas de estas «explotaciones campesinas» en realidad sólo se referían a las tierras detentadas en propiedad y no a las poseídas bajo otros sistemas de tenencia debido generalmente a la imposibilidad de obtener este tipo de información a partir de las fuentes más utilizadas por los investigadores, las fiscales. Un buen ejemplo de ello es el Catastro del Marqués de la Ensenada⁵⁵.

2. En segundo lugar, casi simultáneamente, los historiadores se preocuparon por todo lo relativo al sistema demográfico y, aunque con un cierto desfase, a las características de los agregados domésticos, un aspecto fundamental evidentemente para aproximarnos al potencial reproductivo y laboral de la población. Es ahora cuando, como sabemos, de la mano de la demografía histórica los investigadores se interesarían por el tema de la familia. Pero ante todo, en este momento se producirían los avances más espectaculares en los estudios con un marcado carácter demográfico. Se concretarían las diferencias entre campo y ciudad y las variantes regionales del comportamiento de la población en función de la desigual relación entre mortalidad, natalidad y nupcialidad así como las características del modelo matrimonial (edad al matrimonio, diferencia de edad entre los cónyuges, niveles de celibato, proporciones de segundas nupcias, tasas de fecundidad, número de hijos, intervalos intergenésicos, etc). Sin embargo, desde el punto de vista del método, conforme avanzaba la década se estaba produciendo un importante cambio: cada vez fueron menos los seguidores del método de reconstrucción de familias y al contrario

la fuerza de trabajo de la familia y los elementos de consumo. En consecuencia, la tierra más que determinante era una variable dependiente de la capacidad de trabajo familiar. Pero el teórico agrarista ruso también parecía admitir lo contrario al señalar que *el área de tierra laborable es una determinante, incluso en las unidades de explotación familiar*, en aquéllos casos en los que, debido al funcionamiento del sistema económico u a otras razones, la tierra se caracterizaba por su cierta inmovilidad y falta de elasticidad. Vid. CHAYANOV, Alexander. V: *La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires, 1974, pág. 150.

55. Desde esta fuente sólo es posible obtener una imagen algo más completa de las explotaciones familiares si cruzamos nominativamente la información relativa a los agregados domésticos (*Libros de lo personal*) con sus propiedades (*Libros de lo real del Estado Secular*) y las tierras arrendadas al clero (*Libros de lo real del Estado Eclesiástico*), las únicas de las que el Catastro nos indica de forma exhaustiva su situación. Para un ejemplo véase GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco: «Patrimonio conventual y familia arrendataria. Una aproximación desde el Catastro del Marqués de la Ensenada», en FERNÁNDEZ PRIETO, LORENZO - BALBOA LÓPEZ, Xesús, eds: *La Sociedad Rural en la España Contemporánea. Mercado y patrimonio*. La Coruña, 1996, págs. 87-104. Sobre la fertilidad analítica de complementar los estudios convencionales sobre la distribución de la propiedad de la tierra con la distribución de las explotaciones entre los grupos domésticos vid. MARTÍNEZ MARTÍN, Manuel - GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel: «Notas sobre propiedad y explotación como variables explicativas en la historia de las comunidades campesinas andaluzas», en GARRABOU, Ramón: *Propiedad y explotación campesina en la España Contemporánea*. Madrid, 1992, págs. 351-379.

muchos más los que adoptaron la metodología inglesa centrada en el análisis del agregado doméstico sobre la base de la explotación sistemática de padrones y listas nominativas de habitantes. De hecho, debido a la abundancia y calidad de las fuentes así como a una favorable predisposición de los investigadores (no olvidemos las enormes dificultades y el ingente esfuerzo que la técnica francesa suponía), el aspecto más estudiado a partir de la segunda mitad de la década por los historiadores de la familia fue el agregado doméstico, su estructura, tamaño y composición. Las aportaciones de la historiografía española se multiplicaban en el caso de la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII al poder ofrecer, al margen de los padrones locales y otras listas nominativas como los libros de cumplimiento pascual, unos resultados relativamente homogéneos al sustentarse en una de las masas documentales más ricas de nuestro país, el Catastro del Marqués de la Ensenada y las sucesivas operaciones a que dió lugar el Proyecto de la Unica Contribución (Comprobaciones de 1761, Relaciones Juradas de 1771). Murcia y Galicia serían los principales exponentes en este sentido.

Con las variantes que se quiera: a distintas edades, según sexo y estado civil, grupo socio-ocupacional y, de manera más excepcional, grupo de propiedad, lo más normal fue la yuxtaposición de tipologías residenciales siguiendo las propuestas laslettianas. Bien basadas en la explotación de un solo padrón o lista de habitantes (que era lo más frecuente), bien en dos o más recuentos a lo largo del tiempo. Gracias a la adopción de una perspectiva de análisis diferencial, a la comparación entre campo y ciudad se pudo añadir (en este caso desde la división socio-profesional de los cabezas de familia) el desigual comportamiento de los grupos campesinos entre sí y con respecto a otros sectores sociales⁵⁶.

3. Por último, fueron muchos menos los historiadores que se centraron en los mecanismos utilizados para la reproducción del sistema social. Aquí predominaría, por un lado, el estudio de las normas jurídicas y el conjunto de reglas que regían la herencia y la transmisión de la propiedad, y por otro, las características del modelo de familia cristiano y las ideas y valores morales y culturales que encarnaba el matrimonio, el papel que debía jugar la mujer en el mismo, las transgresiones del modelo, etc. Pero al margen del matrimonio, poco más se sabía por ejemplo de las relaciones de parentesco y del funcionamiento de las redes familiares, de los sistemas de alianza, ayuda y solidaridad o de las estrategias y de las prácticas desarrolladas más allá del marco normativo.

En definitiva, y para concluir esta primera etapa, sobre la base de una dinámica y ya consolidada historia agraria se sumarían los estudios de historia de la familia. En el primer caso, al hacer hincapié en intentar definir la problemática estructural en la que los campesinos estaban inmersos, se obtuvo una caracterización de los mismos más bien abstracta; una historia de contor-

56. No en vano al finalizar la década ya se pudo hacer un intento de síntesis sobre las características de los agregados domésticos. Véase TORRES SÁNCHEZ, Rafael: «Estructura familiar y grupo doméstico en la España del siglo XVIII», en *Cuadernos de Investigación Histórica*, nº 13, 1990, págs. 191-215.

nos, estática, normalmente anónima y sólo conocida desde la aproximación que permitían los análisis cuantitativos; una historia, además, en la que con frecuencia subyacían una serie de tópicos sociológicos que en su mayoría procedían de la obra de A. V. Chayanov. Aunque se adoptó una perspectiva de análisis diferencial, en realidad, en no pocos casos los estudios relativos al campesinado y a la sociedad rural en general no eran otra cosa que meras aproximaciones a través del análisis de los tipos de explotación o de la población activa; meras aproximaciones a los circuitos de la tierra y el trabajo desde el análisis de la distribución de la propiedad o de las actividades desarrolladas por los individuos sobre su base.

Por lo que respecta a la historia de la familia, en línea con la tendencia que predominaba en toda Europa de construir sistemas y modelos amplios a través del análisis de un número limitado de variables⁵⁷, en última instancia, lo que subyacía implícita o explícitamente en la mayoría de los planteamientos seguido por los investigadores era tratar de asociar (o en su caso aportar datos en sentido contrario) la estructura de los grupos domésticos, unas determinadas pautas de residencia, unos regímenes demográficos específicos y unos sistemas de herencia particulares. Y aquí la comprobación empírica de la propia inexistencia del *modelo de familia mediterránea* según la formulación de Peter Laslett guiaría muchas de las investigaciones. Además, fruto del contexto teórico en el que se desarrolló la historia de la familia durante buena parte de los años 80, de nuevo terminó primando una labor fundamentalmente descriptiva a partir de la rigurosa aplicación de métodos estadísticos.

Al final, simplificando, el resultado obtenido sería una inflación de estudios sobre la estructura de la propiedad y de la estructura del hogar (muy pocos interrelacionaban ambos aspectos) mientras que, por contra, el tema del parentesco sería abordado sólo indirectamente a través del análisis de los sistemas de herencia.

3. LA DÉCADA DE LOS AÑOS 90: DEL SISTEMA A LA PRÁCTICA. ESTRATEGIAS, RED DE RELACIONES Y REPRODUCCIÓN SOCIAL

Por todo ello, al poco de iniciarse la década de los años 90 comenzó a clarificarse la situación⁵⁸. Desde el punto de vista del método ya se puso de

57. Para ALBERA, Dionigi: «Families. Destins. Destinations. Entre mosaïque et portrait-robot», en *Le Monde Alpin et Rhodanien. Revue régionale d'ethnologie*, 1994, págs. 10-15, el interés por organizar los datos desperdigados en el tiempo y en el espacio en el interior de sólidos cuadros conceptuales donde las diferencias han sido interpretadas como el resultado de la influencia de un número limitado de principios (el de la transmisión del patrimonio y la residencia en el caso francés o la estructura de los agregados domésticos, el sistema de formación de los mismos, la edad al matrimonio, los niveles de celibato, la frecuencia de la segundas nupcias, etc, en el inglés) se debe a la confluencia entre el estructuralismo, la historia de las mentalidades y la tradición revitalizada de Le Play.

58. La publicación de toda una serie de trabajos fruto de la reflexión de historiadores con una larga experiencia investigadora contribuyeron a ello. Vid. por ejemplo CHACÓN JIMÉNEZ,

manifiesto, por un lado, cómo los obstáculos de la demografía histórica proveían del excesivo localismo y de la falta de contextualización, es decir, de no tener en cuenta muchas veces las variables de tipo económico, social y cultural que ayudaban a encuadrar y comprender el problema demográfico objeto de estudio, y por otro, cómo era necesario cambiar la perspectiva, salir de esa «demografía en filigrana»⁵⁹ derivada de la repetición estereotipada del modelo de la monografía parroquial que conducía al marasmo, por una utilización de la documentación local más fecunda. No en vano, como lo más sencillo fue centrarse en el matrimonio como acontecimiento demográfico más que como fenómeno social, se denunció la casi inexistencia de estudios que tuvieran en cuenta el parentesco y sus posibilidades para entender no sólo el mecanismo de regulación del régimen matrimonial, sino las relaciones sociales y el modelo cultural de una comunidad⁶⁰.

Francisco: «La historia de la familia desde la perspectiva de la historia social. Notas para nuevas propuestas de estudio», en CASTILLO, Santiago, coord.: *La Historia Social en España. Actualidad y perspectivas*. Madrid, 1991, págs. 261-266; RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: «El poder familiar: la patria potestad en el Antiguo Régimen», en *Chronica Nova*, nº 18, 1990, págs. 365-380; de dicho autor «Métodos de evaluación de las estrategias familiares en el Antiguo Régimen», en *Fuentes y Métodos de la Historia Local*, Zamora, 1991, pág. 141-153; MATALÍ, Rosa: «La família com a cèl.lula de producció i reproducció a l'Edad Moderna: estat de la qüestió», en *Manuscrits*, nº 8, enero, 1990, págs. 105-138; CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO - HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, eds.: *Poder, familia y consanguinidad... op. cit.*; FERRER I ALÓS, Ll.: «Estrategias familiares y formas jurídicas de transmisión de la propiedad y el estatus social», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, X, nº 3, 1992, págs. 9-14; MOLL BLANES, Isabel - MIKELARENA PEÑA, F.: «Elementos para el estudio de las sociedades agrarias: De los procesos de trabajo al ciclo de vida», en *Noticario de Historia Agraria*, Nº 5, enero-junio, 1993, pág. 25-42. Esta revista, órgano de expresión de la Asociación de Historia Agraria, contribuirá de forma importante a difundir la perspectiva de investigación de la historia de la familia entre los historiadores agraristas. Por otro lado, ahora también se traducen obras que tendrán una gran influencia como las de LEVI, Giovanni: *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piemontés del siglo XVII*. Madrid, 1990 [1985]; CASEY, James: *Historia de la familia...* op. cit. [1989], SEGALÉN, Martine: *Antropología histórica de la familia*. Madrid, 1992 [1981]; BOURDIEU, Pierre: *El sentido práctico*. Madrid, 1991 [1980]; del mismo autor «De la regla a la estrategia», en *Cosas Dichas*. Barcelona, 1993, págs. 67-82; HAREVEN, Tamara K.: «Historia de la familia y la complejidad del cambio social», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, nº XIII-1, 1995 [1991], págs. 99-149.

59. ROWLAND, Robert: «El Censo de Floridablanca y la historia de las poblaciones europeas», en *La población Española en 1787...* op. cit., pág. 103. Igualmente RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: «Métodos de evaluación...» op. cit., pág. 152, consideraba que era tiempo de revisar el enfoque que hasta no hace muchos años se hacía desde la demografía histórica, cuando «*todos discutíamos de la representatividad de los datos, y nos hacía felices diferenciar familias incompletas de las que eran completas. Nos quedábamos muy intranquilos cuando no nos salía el porcentaje adecuado a los modelos señoriales, y la odiosa comparación fue un enriquecimiento que sólo sirvió a la fe en la cifra necesaria*».

60. CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO - HURTADO MARTÍNEZ, JOSÉ: «Matrimonio y consanguinidad en Lorca y su comarca (1723-1850)», en CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan: *Poder, familia y consanguinidad...* op. cit., pág. 235. En relación a la consanguinidad y al empleo de una fuente todavía poco explotada como las dispensas de matrimonio vid. junto a este artículo los trabajos de GARCÍA-MORO, Clara: *Entre brezos y colmenas (La población de Casares de las Hurdes en los siglos XVII al XX)*. Badajoz, 1986, págs. 109-126; DUBERT GARCÍA, Isidro: «Estudio histórico del

De la misma manera, tras la convicción de que las tipologías familiares eran denominaciones excesivamente simplistas para reflejar la realidad que se escondía tras ellas, se fue tomando conciencia paulatinamente de que el problema era más complejo. Incluso la rigidez del mismo sistema de cohabitación debía matizarse al cuestionarse la propia unidad de residencia tras comprobar que, a pesar de la divisibilidad de la casa y de la separación de la vivienda, parentesco y vecindad se confundían⁶¹. Además, tanto antropólogos como historiadores llamaron la atención sobre cómo las mismas formas domésticas podían revelar distintas visiones de la familia y del parentesco. Así, como señalaba Dolors Comas D'Argemir⁶² «*las formas familiares son muy pocas y resistentes a los cambios: su contenido o significación es muy diverso y mudable y sólo puede explicarse por relación a las condiciones económicas y sociales que caracterizan una sociedad y período concretos*». En este sentido, también Joan Bestard⁶³ puso de manifiesto cómo la insistente preocupación por el dominio doméstico había conllevado que se prestara más atención a la continuidad de las unidades residenciales que al cambio en el uso social de las relaciones de parentesco. Y es aquí donde realmente se debía centrar el interés, es decir, en encontrar los cambios y transformaciones dentro del aparente discurso de la continuidad morfológica. Por ello, de nuevo, como indicaba dicho autor⁶⁴, el

parentesco a través de las dispensas de matrimonio y de los archivos parroquiales de Galicia del Antiguo Régimen», en BERMEJO BARRERA, J.C. ed.: *Parentesco, familia... op. cit.*, págs. 166-192; GARRIDO ARCE, Estrella: «Familia, parentesco y alianza en la Huerta de Valencia, siglo XVIII. La estrategia familiar de la consanguinidad», en *Estudis. Revista de Historia Moderna*, nº 18, 1992, págs. 217-237; GARCÍA GONZÁLEZ, FRANCISCO: «Matrimonio y consanguinidad en una encomienda de montaña de la Orden de Santiago (Socovos, 1700-1814)», en *Actas del Congreso Internacional Las Ordenes Militares en la Península Ibérica*, Universidad de Castilla-La Mancha (en prensa); y del mismo autor algunas notas en «Corral de Calatrava en el siglo XVIII. Familia, población y sociedad», en ALÍA MIRANDA, F.- DE JUAN, Antonio, coords: *Centenario del Cardenal Monescillo (1897-1997). Vol II. Corral de Calatrava*. Toledo, Cortes de Castilla-La Mancha, Universidad de Castilla-La Mancha y Ayuntamiento de Corral, 1997, págs. 92-93. Sobre esta cuestión la influencia de la antropología francesa es palpable: SEGALÉN, Martine: «Parenté et alliance dans les sociétés paysannes» o ZONABEND, Françoise: «Le très proche et le pas trop loin. Réflexions sur l'organisation du champ matrimonial des sociétés à structures de parenté complexe», ambos en *Ethnologie Française*, nº 4, T. 11, págs. 307-309 y 311-319 respectivamente. En España véase el interesante trabajo de BESTARD, Joan: «La estrechez del lugar. Reflexiones en torno a las estrategias matrimoniales cercanas», en CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, eds.: *op. cit.* págs. 107-158.

61. A este respecto vid. CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO: «Notas para el estudio...» *op. cit.*, págs. 129-171; CASEY, James - VINCENT, Bernard: «Casa y familia...» *op. cit.*, págs. 172-211; REHER, David-S: *Familia, población y sociedad... op. cit.*; GARRIDO ARCE, Estrella: «Casa y compañía: la familia en la Huerta de Valencia, siglo XVIII. Algunas reflexiones teóricas y metodológicas», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, X, nº 3, págs. 63-82; o GARCÍA GONZÁLEZ, FRANCISCO: «Más allá del padrón: el espejismo de la familia nuclear», en CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO - FERRER I ALÓS, LLORENÇ, eds.: *Familia, Casa y Trabajo... op. cit.*, págs. 331-344.

62. COMAS D'ARGEMIR, Dolors: «El comparativismo y la generalización...» *op. cit.*, pág. 141.

63. BESTARD, Joan: «L'antropologia històrica de la família», en *I Congrés d'Historia de la Família als Pirineus. Actes*, Andorra, 1992, pág. 23.

64. *Ibidem*

principal motivo por el que el estudio de la historia de la familia no se había planteado hasta entonces en sus justos términos es porque no se había introducido el análisis cultural del parentesco en su verdadera dimensión social.

Esto no quiere decir, sin embargo, que el análisis más o menos sistemático de los agregados domésticos no sea parte obligada en los estudios sobre la familia⁶⁵ porque, a pesar de los avances, no es menos cierto que ese simple análisis reiterativo de las estructuras familiares sigue siendo aún un paso previo imprescindible en nuestro país dado el estado de nuestros conocimientos históricos al respecto. Pero dicho esto, como puntualiza el profesor Chacón, el estudio de la historia de la familia siempre admitirá la historia del hogar como punto de partida pero «*nunca como análisis independiente y absolutamente diferenciado de la familia que le envuelve socialmente y de la casa que les acoge físicamente*»⁶⁶.

De otra parte, tampoco las costumbres y los sistemas de herencia y transmisión de la propiedad resolvían el problema. Conscientes de que entre la realidad y las normas sancionadas por el sistema jurídico y la costumbre había un buen trecho, se hizo necesario tener en cuenta también otro tipo de variables al comprobar que dentro de un determinado sistema de herencia, por encima de lo normativo encontramos toda una serie de estrategias que lo flexibilizaban⁶⁷. Incluso, para algunos autores⁶⁸, los sistemas de herencia ni siquiera son algo determinante en el acceso de las personas a los recursos.

El estudio de la familia, pues, debía ir más allá del análisis demográfico o de la simple tipología del hogar o del sistema normativo; debía superar el mero análisis formal para intentar poner de manifiesto la complejidad y, en definitiva, ver el verdadero alcance y significado de la familia como vía para la comprensión del sistema social, sus permanencias y sus mecanismos de cambio y transformación. Por ello, una vez superado esa especie de complejo

65. De hecho, basta con leer la mayoría de las comunicaciones presentadas a la sesión Casa, Trabajo y Familia dentro del *Congreso Internacional Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea* (Murcia, 1994) -recogidas por CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO y FERRER I ALÓS, Llorenç, eds.: *op. cit.*- para comprobar esta situación.

66. «Nuevas tendencias de...» *op. cit.* pág. 88.

67. Una realidad constatada a nivel regional como puede comprobarse a través de, entre otros, los estudios de CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO: «Continuité des coutumes...» *op. cit.*; MORENO ALMÁRCEGUI, ANTONIO - TORRES SÁNCHEZ, RAFAEL: «La composición de la casa y las estrategias de herencia en Plasencia (Huesca), siglos XVI-XVIII», en *I Congrès d'Historia de la Família als Pirineus. Actes*, Andorra, 1992, págs. 207-220; FERRER I ALÓS, Llorenç: «Estrategias familiares...» *op. cit.*; GARRIDO ARCE, ESTRELLA: «La imposible igualdad. Familia y estrategias hereditarias en la Huerta de Valencia a mediados del siglo XVIII», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, X-3, 1992, págs. 83-104; IDEM: «Sobre fusiones y fisiones de los grupos domésticos en la Huerta de Valencia», en CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO y FERRER I ALÓS, Llorenç: *op. cit.*, págs. 399-409; FERNÁNDEZ CORTIZO, CAMILO: «Estrategias familiares...» *op. cit.*

68. Para COMAS D'ARGEMIR, DOLORS: «Matrimonio, patrimonio y descendencia. Algunas hipótesis referidas a la Península Ibérica», en CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO y HERNÁNDEZ FRANCO, JUAN: *Poder, familia y consanguinidad...* *op. cit.*, pág. 173, sólo serían un instrumento complementario de lo que en su opinión es realmente el factor clave: la articulación entre matrimonio, soltería, emigración y bastardía. El primero como vía para acceder a la propiedad y los demás para limitar su acceso.

inicial de plantear todo el trabajo con el objetivo de desmontar el supuesto modelo laslettiano de «familia mediterránea», los esfuerzos se orientaron hacia la confluencia de las distintas direcciones desde las que hasta entonces se venía estudiando la familia en torno al concepto *axial* de reproducción social⁶⁹.

Ahora serían obras como la de Giovanni Levi⁷⁰ quienes marcarían el nuevo rumbo de las investigaciones. Obras en las que paulatinamente se estaba escapando de la *cárcel de lo estructural*⁷¹ a través de la práctica de una historia relacional donde el objetivo era captar las relaciones interpersonales y las estrategias cotidianas de supervivencia y reproducción dentro de su contexto y de las superestructuras donde se enmarcaban. Con ello, el cambio real en los estudios de la familia, más que buscarse en la estructura interna, debía buscarse en las relaciones externas, en la red donde la misma estaba inmersa y por la que estaba condicionada. Así, para explicar sus comportamientos y estrategias, la historia de la familia debía ser contextualizada, debía ir más allá de la unidad de residencia para analizar también la familia en el sentido de grupos no corresidentes sino unidos por vínculos de parentesco consanguíneo o por alianzas o relaciones de parentesco ficticio. Es decir, además de la red formal de lazos de sangre, para hacer frente a la *incertidumbre del mundo social* había que tener en cuenta que el organismo familiar se hacía más elástico mediante la solidaridad y la protección, con lazos de reciprocidad generalizada o con hilos verticales de dependencia.

Pero si en Italia contamos con la pionera obra de Levi, también en Alemania, Francia o Portugal disponemos de algunos ejemplos que apuntan en la misma dirección⁷². En el primer caso, es significativa la obra *Biografías, familias, granjas* de J. Schlumbohm⁷³. Al modo de la microhistoria italiana, pero

69. Ya WRIGLEY, E.A.: «Las perspectivas de la historia de la población en la década de los 80», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, III, nº 2, 1985, págs 4 y 21, había advertido de la necesidad de centrarse en conceptos axiales como el de reproducción social para el desarrollo futuro de la historia de la población. Sobre esta cuestión en nuestro país vid. CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO: «La historia de la familia. Debates metodológicos y problemas conceptuales», en *Revista Internacional de Sociología*, nº 11, 1995, mayo-agosto, págs. 5-20; FERRER I ALÓS, LLORENÇ: «Notas sobre el uso de la familia y la reproducción social», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIII-1, 1995, págs. 11-27; CONTRERAS, JESÚS: «Los grupos domésticos: estrategias de producción y reproducción», en PRAT, J. et al, eds.: *Antropología de los pueblos... op. cit.*, págs. 343-379; ITURRA, RAÚL: «Factores de reproducción social...» *op. cit.*

70. *La herencia inmaterial... op. cit.*

71. En palabras de GARCÍA CÁRCCEL, RICARDO: «Historia de las mentalidades e Inquisición», en *Chronica Nova*, nº 18, 1990, pág. 188.

72. También en mayor o menor grado, tanto la familia como el parentesco se convierten en el centro de los distintos análisis incluidos dentro del libro dirigido por WOOLF, STUART, dir.: *Espaces et familles dans l'Europe du Sud à l'âge moderne*. París, 1993. Estudios sobre Francia, Grecia, Portugal e Italia que demuestran la trascendencia metodológica de dichos conceptos para una aproximación a la complejidad social si son empleados de una forma renovada y se supera la estrechez de miras con las que hasta ahora habían sido utilizados por los historiadores.

73. *Lebensläufe, Familien, Höfe: die bauern und heuerleute des Osnabrückischen kirchspiels belm in proto-industriell er zeit, 1650-1860*. Göttingen, 1994 [*Biografías, familias, granjas: Los campesinos y jornaleros de la parroquia Belm en Osnabrück en la época protoindustrial (1650-1860)*].

siguiendo un camino particular, se trata también del microanálisis nominativo de una comunidad a través de distintas fuentes (libros parroquiales, padrones, catastros, censos, etc). El análisis de la granja se convierte en el núcleo central de su interés, ya que le permite obtener una imagen microscópica de la sociedad agraria, por cuanto que es ahí donde se daban cita familias marcadas por sus relaciones desiguales. Relaciones no sólo de tipo económico o impersonal sino de patronazgo y clientela que traducían una cierta reciprocidad, aunque, como no podía ser de otra manera, con un marcado carácter asimétrico. El resultado no era otro que un complejo y abigarrado entramado de relaciones verticales y horizontales que impide reducir los comportamientos a meras simplificaciones. En este sentido es sobre todo el recurso a la biografía quien le permite realizar una aproximación a la vida real y observar las distintas posibilidades sociales de los individuos en función de su grupo social, sexo y edad. Análisis de individuos que pueden ser considerados modelos o prototipos de lo que él denomina *biografía normada* y que reflejan las distintas situaciones existentes en la sociedad estudiada. En definitiva, análisis de granjas y análisis biográficos le permiten hablar en términos de desigualdad social y al mismo tiempo de integración social como experiencia vital.

Por su parte, J.M. Moriceau⁷⁴ aborda monográficamente el análisis de un grupo bien definido, los *fermiers* o arrendatarios de grandes explotaciones en las planicies que rodean París en la larga duración. Tras identificar a través de fuentes fiscales a los individuos y familias que componen el grupo proyecta hacia adelante y hacia atrás otras informaciones obtenidas desde fuentes demográficas, protocolos notariales y archivos privados, permitiéndole así levantar genealogías y reconstruir trayectorias familiares y biográficas. Demuestra cómo se formaron verdaderas dinastías que se perpetuaron y se reprodujeron en el tiempo desarrollando una serie de estrategias dentro del marco de la parentela que iban desde superponer sobre las grandes superficies arrendadas, propiedades y oficios, hasta una hábil política sucesoria que pasaba por la patrimonialización de dichas tierras, es decir, asumidas como un verdadero patrimonio, transfiriéndolas a un sólo sucesor con objeto de que no se desmembraran. Dos situaciones legales diferentes desde el punto de vista de la relación con la tierra (en arrendamiento o en propiedad), en la práctica sus resultados eran semejantes aplicando un mismo modo de transmisión. En línea también por ejemplo con Georges Augustins⁷⁵ o Bernard Derouet⁷⁶, este autor hace de nuevo hincapié en la necesidad de prestar más atención al papel de la forma de

74. *Les fermiers de l'île-de-France. L'ascension d'un patronat agricole (XV^e-XVIII^e siècle)*. París, 1994.

75. *Comment se perpétuer?. Devenir des lignées et destins des patrimoines dans les paysannes européennes*. Nanterre, 1989.

76. «Transmettre la terre. Origines et inflexions récentes d'une problématique de la différence», en *Histoire et Sociétés Rurales*, nº 2, 1994, págs. 33-67.

tenencia de la tierra en las distintas modalidades de transmisión que sólo en fijarse en las tierras que forman parte del patrimonio exclusivamente.

De la misma manera, en Portugal, Alvaro Ferreira da Silva⁷⁷ se centra en una pequeña aldea del «hinterland» de Lisboa y hace del grupo doméstico el eje de su investigación. Gracias al cruzamiento nominativo de una multitud de fuentes consigue reunir para cada individuo datos relativos a su biografía personal y familiar, a su patrimonio, a sus actividades, etc, pudiendo combinar análisis transversales y longitudinales para observar el comportamiento de los distintos agregados domésticos según el grupo social donde se insertaban y el nivel de riqueza que disponían.

Se trata de algunos ejemplos cuyo denominador común ya no es sólo la preocupación por el mundo interior de la familia sino sobre todo el interés por el intrincado mundo de las relaciones sociales. Unas líneas de investigación que, desde la interdisciplinariedad y el cruce nominativo de fuentes de distinta índole (registros parroquiales, protocolos notariales, datos catastrales y otros documentos de tipo administrativo o privado), hacen de la mayor complejidad en la interrelación de las variables a estudiar su primordial objetivo. Obras que, en definitiva, demuestran la potencialidad metodológica del *linkage* nominativo entre fuentes de carácter sincrónico con otra heterogénea gama de fuentes caracterizadas por su diacronía para la reconstrucción de la trama de relaciones y los procesos de movilidad y reproducción social. Porque no olvidemos que el término reproducción implica proceso y una aproximación a los mismos no puede realizarse de otra manera que a través de su estudio en el tiempo, encadenando diferentes actos o momentos que no encuentran su sentido nada más que por su puesta en relación de unos con otros. Y para ello es obvio que lo nominativo es fundamental.

Pero en España, ¿qué ocurre?. También en nuestro país, adoptándose marcos más reducidos (pequeñas comarcas, villas o grupos de familias) como escala de observación, se está privilegiando al contrario métodos de análisis como la prosopografía, la genealogía familiar y social o la perspectiva del *life course*. De hecho, mientras que la reconstrucción familiar y la tipología estructural ya no es un objetivo en sí mismo, temas como el parentesco y las relaciones familiares, vecinales o de trabajo; las alianzas (matrimoniales o de otro tipo) y los vínculos de amistad y solidaridad⁷⁸ o de clientela y dependencia; el despliegue de determinadas estrategias (hereditarias, residenciales, laborales, etc) y las prácticas de transmisión de la propiedad (material o *inmaterial*); los procesos de movilidad y las trayectorias e itinerarios vitales; los lazos interpersonales y, en definitiva, todo ese universo de sociabilidad en el que se inserta el individuo,

77. *Propriedade, família e trabalho no «hinterland» de Lisboa. Oeiras, 1738-1811*. Lisboa, 1993.

78. Todavía los historiadores de la familia seguimos haciendo más hincapié en la familia como factor integrador del espacio social que como epicentro del conflicto. Sin embargo, sobre este último tema vid. DUBERT GARCÍA, Isidro: *Historia de la familia... op. cit.*, págs. 269-360; MANTECÓN, Tomás A.: *Conflictividad y disciplinamiento... op. cit.*

están paulatinamente convirtiéndose en la principal preocupación de los historiadores de la familia. Nuevas perspectivas de investigación cuya virtualidad reside en la posibilidad de poder captar con mayor precisión la complejidad y multiplicidad de factores que actúan en el funcionamiento del sistema social y, por lo tanto, de poder comprender y explicar los procesos de reproducción social y los mecanismos de diferenciación y de desigualdad desplegados por los distintos grupos sociales. En este sentido, al resultar una vía inmejorable para intentar recuperar al individuo en su entramado de relaciones, cada vez es más fuerte la tendencia a presentar el estudio de la familia en términos de red. Una tendencia que se justifica plenamente en el caso de la familia campesina dado que «*la sociedad rural es una sociedad jerarquizada que tiene en las redes familiares su base más sólida para reproducir esta jerarquía*»⁷⁹.

Es aquí donde se sitúa nuestra propia experiencia personal⁸⁰. Dentro de un determinado espacio y contexto histórico (la Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII), después de definir el marco estructural de la zona objeto de estudio (evolución de la población, sistema demográfico y características de los agregados domésticos; sistema productivo y estructura agraria; sistema de herencia y de transmisión de la propiedad), tratamos de reconstruir las características de los distintos grupos sociales observados en la misma. Para ello contamos con una fuente de información extraordinariamente rica como es el Catastro del Marqués de la Ensenada (1753) al permitirnos interrelacionar los datos relativos a las familias (*Libros de lo personal*) con los de la propiedad (*Libros de lo real*). Más allá de la clasificación socio-profesional que la fuente nos ofrecía, los criterios seguidos se centraron en los medios y bienes proporcionalmente detentados por cada uno de los agregados domésticos atendiendo a una serie de variables que consideramos significativas para su diferenciación: número de criados y sirvientes, ganado labor, extensión y producto de la tierra, ganado de renta, capacidad de crédito, etc. Pero nuestro objetivo no sólo era realizar una mera construcción estadística de las características de los grupos así obtenidos sino, al contrario, el medio para fijar una serie de comportamientos cuya reproducción nos interesaba desentrañar. A partir de ese momento, después de reunir todo un cúmulo de información procedente del cruce con otros padrones, libros de matrícula, libros parroquiales, testamentos, dotes, arrendamientos y otra variada documentación notarial, nos centramos en las relaciones matrimoniales, patrimoniales, profesionales, laborales y de parentesco establecidas entre los distintos agregados domésticos y los miembros que componían el grupo social donde se insertaban (o bien con los procedentes de otros grupos), deteniéndonos en los comportamientos deducidos de la experiencia singular de algunas familias y del itinerario vital de algunos individuos que podían considerarse prototípicos de las estrategias seguidas para su reproducción social⁸¹.

79. MOLL BLANES, Isabel: «Las redes familiares...» *op. cit.*, pág. 125.

80. GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco: *Familia, propiedad y reproducción... op. cit.*

81. Como Brian Juan O'NEILL: *Proprietários, lavradores e jornaleiras. Desigualdade Social numa Aldeia transmontana, 1870-1978*. Lisboa, 1984, pág. 204, estos estudios de caso en cada

De esta forma, definido el marco estructural, el análisis de trayectorias vitales y el recurso a la genealogía social y familiar de miembros pertenecientes a diferentes niveles o grupos sociales nos permitió poner de manifiesto cuáles eran los límites y las opciones seguidas por los mismos en el marco de dicha estructura en la que estaban inmersos. Distintas posibilidades que a su vez también pasaban por las diferencias de edad y sexo. Por lo tanto, a través de lo cuantitativo pudimos aproximarnos a lo normalizado y describir los contornos de la sociedad en cuestión, pero fue a través del análisis de familias o individuos concretos como pudimos descubrir las claves de su reproducción, el entramado de relaciones y la complejidad de la toma de decisiones y las estrategias adoptadas.

Nuestro trabajo se inserta afortunadamente en un contexto más amplio. En la misma dirección se sitúan por ejemplo los estudios de José María Cardesín⁸² o David Martínez López⁸³ (en estos dos casos adoptando una historia retrospectiva que de los siglos XIX o XX se remonta al siglo XVIII), Estrella Garrido Arce⁸⁴, Tomás Mantecón⁸⁵, Isabel Moll Blanes⁸⁶, Llorenç Ferrer i Alós⁸⁷, José Manuel Pérez García⁸⁸ o Francisco Chacón⁸⁹ al analizar los procesos de diferenciación social de comunidades campesinas a través de la familia y la adopción de estrategias productivas y reproductivas diversas observadas mediante la reconstrucción de genealogías patrimonio-familiares, itinerarios vitales, redes de parentesco, etc. Igualmente, desde una perspectiva microanalítica Mercedes Arbaiza Vilallonga⁹⁰ ha puesto de manifiesto en Vizcaya a prin-

uno de los grupos deben ser considerados, no como análisis específicos y particulares, sino como modelos de procesos más generales dentro de cada uno de dichos grupos.

82. *Tierra, trabajo y reproducción social... op. cit.*

83. *Tierra, herencia... op. cit.* Salvando las distancias, para Andalucía contamos también con el pionero libro de HERAN, François: *Tierra y parentesco en el campo sevillano: la revolución agrícola del siglo XIX*. Madrid, 1980, un trabajo adaptado después al público francés bajo el título *Le bourgeois de Séville: terre et parenté en Andalousie*. París, 1989 y en el que se ha profundizando en algunos aspectos interpretativos.

84. «*En Casa y Compañía...*» *op. cit.*

85. *Conflictividad y disciplinamiento social... op. cit.*

86. «Las redes familiares...» *op. cit.*

87. Entre otros véase «El parentesco como mecanismo de estructuración social en la Catalunya rural (siglos XVIII-XIX)», comunicación mecanografiada presentada al *XVIII Congreso Internacional de Ciencias Históricas. Sección Familia, Demografía y Reproducción Social* (Montréal, Agosto de 1995).

88. «Estructuras familiares, prácticas hereditarias y reproducción social en la Vega Baja del Esla (1700-1850)», en *Studia Historica. Historia Moderna*, nº 16, 1997, págs. 257-290. La experiencia investigadora de dicho autor centrada en Galicia, Valencia y ahora en León le permite además realizar interesantes estudios comparativos que a buen seguro le convierten en un referente a seguir dentro de un panorama todavía muy apegado al estudio del caso aislado.

89. Después de lo que fue su trabajo de investigación presentado al concurso oposición a la Cátedra de Historia Moderna de la Universidad de Murcia *La historia de la familia. Nuevas perspectivas de análisis y aproximación a la explicación del sistema social en la España del Antiguo Régimen: el ejemplo del Reino de Murcia* (1993) donde ya se avanzaban algunos resultados, en la actualidad, junto con algunos miembros del equipo de investigación que dirige, está trabajando sobre el enorme territorio del Campo de Lorca.

90. *Familia, trabajo y reproducción social. Una perspectiva microhistórica de la sociedad vizcaína a finales del Antiguo Régimen*. Bilbao, 1996.

cipios del siglo XIX la importancia de la familia y el trabajo en los procesos de reproducción social mediante el análisis de las economías familiares y sus estrategias, un aspecto en el que también ya llevan trabajando tiempo Fernando Mikelarena Peña⁹¹ para Navarra o J. Urrutikoetxea⁹² y J. R. Cruz Mundet⁹³ para Guipúzcoa a finales del siglo XVIII y mediados del XIX. Un período que ha sido y sigue siendo objeto de especial interés para los historiadores al permitir demostrar por ejemplo cómo el desarrollo de las relaciones capitalistas en el mundo rural en absoluto estaba en contradicción con la subsistencia, reproducción e incluso reforzamiento de la pequeña explotación campesina. Una realidad que en nuestro país han puesto de manifiesto también trabajos relativos a diferentes regiones como los de González de Molina y Sevilla Guzmán⁹⁴ para Andalucía, Forcadell⁹⁵ para Aragón o Domínguez Martín para Cantabria y otras zonas del norte de España⁹⁶.

La situación contrasta por ejemplo con los siglos XVI y XVII para los que disponemos de muy pocos trabajos. Entre ellos cabe destacar los de Catherine Barbazza sobre Pozuelo de Alarcón⁹⁷, Francis Brumont⁹⁸ sobre la pequeña villa de Fuentes de Nava o, en cierto modo, Ana Zabalza Seguí sobre la cuenca de Lumbier-Aoiz⁹⁹. Mientras en el primer caso se trata de un estudio de corte más antropológico que le permite abordar el comportamiento diferenciado de los distintos grupos campesinos a partir del análisis de los sistemas de alianza,

91. *Demografía y Familia... op. cit.*; IDEM: «El hogar rural en España a mitad del siglo XIX. Algunas consideraciones desde la perspectiva de la historia agraria», en *Noticiario de Historia Agraria*, nº 3, págs. 33-61; ERDOZÁIN, Pilar - MIKELARENA PEÑA, Fernando: «Economías familiares campesinas en Navarra. Primeros resultados», en Fernández Prieto, Lourenzo - BALBOA, Xesús, eds.: *La Sociedad Rural... op. cit.*, págs. 63-86;

92. «En una mesa y compañía», *casero y familia campesina en la crisis de la «sociedad tradicional». Irún (1766-1845)*. San Sebastián, 1992.

93. *Rentería en la crisis del Antiguo Régimen (1750-1845). Familia, casero y sociedad rural*. Rentería, 1991; «Casero, familia y explotación agraria en Guipúzcoa: el ejemplo de Rentería (1750-1845)», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XV-I, 1997, págs. 13-40.

94. «Minifundio y gran propiedad agraria: estabilidad y cambio en la Alta Andalucía, 1758-1930», en SAAVEDRA, Pegerto y VILLARES, Ramón, eds.: *Señores y campesinos... op. cit.* págs. 88-138.

95. «La difusión de la pequeña propiedad campesina en Aragón durante el siglo XIX: estrategias campesinas hacia la propietarización», en DONÉZAR, Javier María y PÉREZ LEDESMA, Manuel, eds.: *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*. Madrid, 1995, Vol. 2, págs. 507-517.

96. *El campesino adaptativo. Campesinos y mercado en el norte de España, 1750-1880*. Santander, 1996; «Sociedad rural y reproducción de las economías familiares en el norte de España, 1800-1860», en *Campesinos y pescadores del norte de España* (postfacio a la edición de la obra de Le Play), Madrid, 1990, págs. 171-214.

97. *La part du paysan. La famille rurale en Nouvelle Castille aux XVI et XVII siècles*. Montpellier, Université Paul Valéry, 1992 (Tesis Doctoral, 2 vols).

98. *Paysans de Vieille-Castille aux XVI et XVII siècles*. Madrid, 1993.

99. *Aldeas y campesinos en la Navarra Prepirenaica (1550-1817)*. Pamplona, 1994, págs. 220-245.

sucesión y herencia, en el segundo se analizan las vías utilizadas para el acceso a los honores, al poder político y a la riqueza de una serie de familias pertenecientes sólo a la élite local. Por su parte, Ana Zabalza reconstruye la trayectoria de una rica familia campesina entre finales del siglo XVI y mediados del siglo XIX para ejemplificar los comportamientos más generales observados en la comarca estudiada. Tanto Brumont como Zabalza justifican el hecho de fijarse en los miembros de estas familias enriquecidas porque son las únicas que posibilitan apoyarse sobre una información suficientemente amplia para un largo período de tiempo.

Por lo tanto, si bien el recurso al microanálisis no puede considerarse como una novedad absoluta entre los historiadores, el estudio de las relaciones sociales campesinas desde estas nuevas perspectivas se encuentra en un estado poco desarrollado todavía. Pero además, cuando se ha hecho la atención de los investigadores se ha centrado sobre todo en el siglo XVIII o mediados del XIX y aún, con frecuencia, en los grupos más privilegiados de la sociedad rural.

En cualquier caso, se ha podido comprobar que la sociedad campesina en absoluto es una estructura rígida e inmóvil, que las ideas comunmente aceptadas sobre los valores de las comunidades campesinas pueden ser cuestionados y que los campesinos no eran un instrumento pasivo o meros agentes mecánicos cuyo comportamiento venía determinado por poderes superiores, por la supuesta autoridad moral de sus élites o por el sistema demográfico-económico y normativo sino, al contrario, fueron parte muy activa al adoptar con sus estrategias respuestas diferentes a los retos del momento aprovechando, a pesar de las fuertes restricciones existentes, las oportunidades de elección que tenían¹⁰⁰. Una reivindicación del campesinado como protagonista de su propia historia y no un ingenuo espectador que también podríamos trasladar al nivel de la comunidad puesto que ésta tampoco es un simple receptor pasivo sin posibilidad de intervenir en su propio destino. Y es que, por su capacidad de traducción y adaptación de las normas recibidas, no debemos olvidar que «*lo global es también aquéllo que lo local permite, activa o actualiza*»¹⁰¹.

Sin embargo, evidentemente las oportunidades de elección y las mismas decisiones adoptadas eran muy desiguales según las circunstancias y la posi-

100. En la actualidad el concepto de *estrategia* es quizá el que más aparece en cualquier intento de aproximación al problema de la familia. Basta con leer la mayoría de las comunicaciones presentadas al *Congreso Internacional Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea* (Murcia, 1994) - en concreto las recogidas por CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO y FERRER I ALÓS, Llorenç, eds.: *op. cit.*- para comprobar esta situación. Igualmente se pudo observar en el *V Congreso de la Asociación de Demografía Histórica* (Sesión Matrimonio y nupcialidad: perspectivas interdisciplinarias) celebrado en Logroño (abril de 1998). Sobre este concepto desde la perspectiva sociológica vid. GARRIDO MEDINA, L - GIL CALVO, E., dir.: *Estrategias familiares*. Madrid, 1993; o BOURDIEU, Pierre: «De la regla...» *op. cit.*

101. Vid. J.P. GAUDIN en *L'État en perspective*, monográfico de la revista *Études Rurales*, nº 101-102, enero-junio, 1986.

ción que ocupaban los individuos y las familias. Porque, primero, la reproducción social en las sociedades campesinas no es independiente de la naturaleza de las relaciones sociales que las caracterizaban. Muy al contrario ésta es la condición previa que hay que tener en cuenta¹⁰². Y esto fundamentalmente implica superar monolíticas concepciones del campesinado como un todo al modo chayanoviano o, en cualquier caso, simplistas esquemas que reducen dichas diferencias a la mera dualidad entre señores terratenientes y campesinos. Una visión tan homogénea de la complejidad social poco tiene que ver ya con la realidad en el Antiguo Régimen. Más bien, la desigual apropiación y control de los medios de producción y de recursos socialmente limitados (riquezas, cargos públicos, honores, etc) se traducían en una progresiva diferenciación interna del campesinado que es difícil simplificar en modelos tan reduccionistas. Y aquí inevitablemente la tierra se convierte en el eje fundamental de cualquier explicación: sobre la desigual vinculación con la misma se podían distinguir en su interior diferentes formas de relación, y no tan solo por su importancia económica como bien productivo, sino también por su dimensión como capital simbólico, como medio de poder, cuyo valor radica por tanto en el uso social que de ella se haga. De hecho status, riqueza y autoridad giraban a su alrededor y estaban asociados con su propiedad, tenencia o explotación, convirtiéndose así en un factor clave dentro del sistema de reproducción social¹⁰³.

En segundo lugar, para comprender cómo se perpetuaban y reproducían las acusadas diferencias que encontramos en su interior es preciso no sólo quedarnos con lo más inmediato, es decir, con el interés del campesino aislado por la continuidad y el mantenimiento de su propio grupo doméstico, sino entender su comportamiento, sus decisiones y estrategias como parte de una acción colectiva dado que la relación entre familia y recursos (tanto en su dimensión material como simbólica) «no se realiza por vía individual, o de forma simple, sino que transcurre en el contexto de redes familiares más complejas»¹⁰⁴. Para ello, si era necesario, las familias movilizarían todos sus medios y potencialidades, desde los económicos hasta las relaciones de parentesco y alianza pasando por toda la red de obligaciones y derechos de tipo interdoméstico, comunitario o extracomunitario, aprovechando en definitiva las relaciones sociales acumuladas por sus antepasados a lo largo de las generaciones

102. Una llamada de atención en este sentido en Salitot, M: *Héritage, parenté et propriété en Franche-Comté du XIII siècle à nos jours*. París, 1988; o COMAS D'ARGEMIR, Dolores: «Matrimonio, patrimonio...» *op. cit.*

103. Junto a su control físico hay que tener en cuenta también, como señalan por ejemplo GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y SEVILLA GUZMÁN, Eduardo: «Minifundio y gran propiedad agraria...» *op. cit.* pág. 103, otra dimensión, el control de los *saberes* y de los *materiales* necesarios para conseguir su reproducción. En la misma línea MOLL BLANES, Isabel: «Las redes familiares...» *op. cit.* alude a la importancia en el proceso de reproducción de la familia arrendataria mallorquina del aprendizaje, de la educación para la capacitación profesional que debía recibir el hijo elegido para suceder al padre al frente de la explotación.

104. *Ibidem*, pág. 126.

anteriores. Y, todo, claro está, siempre «*en la medida de lo posible*»¹⁰⁵ puesto que las circunstancias y la posición ocupada dentro de la jerarquía social hacía que los límites y las opciones de elección, las prácticas y las estrategias seguidas distaran de ser iguales para todos.

Sin embargo, en este punto, la necesaria contextualización para el estudio de la familia que ya a finales de los años 80 había consagrado la aplicación de una perspectiva de análisis socialmente diferencial que hiciera más comprensible su comportamiento en función de grupos sociales que de condicionamientos geográficos, por lo general se ha realizado a partir de la información socioprofesional de los cabezas de familia que contienen los padrones y otras listas nominativas o, en su caso, a través de la desigual distribución de la propiedad de la tierra obtenida casi siempre desde una fuente fiscal. Pero de esta forma se corren tres riesgos: uno, que razonemos más en términos de morfología social que de relaciones de fuerza realmente existentes; dos, que la intrincada diversidad socio-profesional y de situaciones propia del mundo rural o agrario nos confunda y nos impida ver la similitud en último extremo de las experiencias vitales; y tres, que se obtenga una imagen marcadamente estática e inmóvil del campesinado que nada nos indique sobre cómo se llevaban a cabo los procesos de diferenciación y movilidad social. En este sentido, ahora los nuevos planteamientos de la historia de la familia enlazan con una de las líneas de investigación más prometedoras de la actual historia social al convertir a las propias categorías o nomenclaturas utilizadas como herramientas de análisis y descripción en objetos de historia en sí mismas¹⁰⁶.

Sin duda, en principio, un buen exponente de las diferencias sociales lo constituye toda información relativa a la función productiva, a la ocupación desempeñada. Sin embargo, aun siendo así, si lo que se pretende es una visión dinámica de las relaciones sociales agrarias, deberemos evitar en nuestro análisis la *petrificación* de determinadas categorías y no olvidar ni las desigualdades existentes en su interior ni sobre todo la multitud de situaciones mixtas e intermedias, quizá uno de los mejores indicadores para poder alcanzar una comprensión más rica de la complejidad social. Pero además, si planteamos el problema atendiendo exclusivamente a este criterio puede ocurrir que el campesinado aparezca como un grupo cuasi indiferenciado frente al resto o que ofrezcamos una visión muy sesgada porque lo más normal es que la ocupación sólo viniera especificada para los varones y no para las mujeres (aunque fueran cabezas de familia)¹⁰⁷. Por otro lado, se corre el riesgo también de olvidar que las fuentes de ingresos de los agregados domésticos podían proceder

105. DESAIVE, Jean-Paul: *La mesure du possible: essai sur le ménage, la propriété, l'exploitation en Vallée d'Aillant au XVIII siècle*. París, EHESS, 1985 (Tesis Doctoral).

106. CHARTIER, Roger: «Líneas de la Historia Social», en *Historia Social*, nº 17, otoño, 1993, págs. 155-157.

107. GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco: «Mujer, hogar y economía familiar. Desigualdad y adaptación en la Sierra de Alcaraz a mediados del siglo XVIII», en *Hispania*, LVII/1, nº 195, 1997, págs. 115-145.

de otros miembros del mismo cuyas dedicaciones no tenían por qué coincidir con la del cabeza de familia.

Por ejemplo, en nuestro caso, el cruce sistemático de la distribución socio-profesional con las propiedades (incluidas las tierras arrendadas al clero) detenidas por cada uno de los cabezas de familia presentes en la Sierra de Alcaraz en 1753, ha puesto de manifiesto cómo detrás del concepto de labrador o jornalero se encuentran situaciones mucho más complejas de las que nos presentan los propios censos y padrones de población confirmándose que una misma denominación socioprofesional puede recubrir significaciones sociales muy diferentes¹⁰⁸. Así, detrás del concepto de labrador se ocultaba una nube de propietarios o arrendatarios que no se distanciaban de muchos jornaleros (o a veces de algunos mozos sirvientes). Expresiones como «*labrador y jornalero*» son muy significativas ya que, si bien podían disponer de algunas parcelas y cabezas de ganado en propiedad o bajo otras fórmulas de usufructo, por su escasa extensión y número no impedía que eventualmente tuvieran que contratarse como trabajadores por cuenta ajena¹⁰⁹.

Pero además, frente al jornalero «puro» —el «*jornalero a lo que sale*»— y el criado sirviente que es fijo dentro de una gran hacienda¹¹⁰, encontramos a aquél que sólo alquilaba temporalmente su fuerza de trabajo durante un período determinado como el «*jornalero de campo lo más del año y por tres o cuatro meses ejercitado en el oficio de tejedor de angosto*»¹¹¹ o el «*mozo sirviente a*

108. GRIBAUDI, Maurizio - BLUM, Alain: «Des catégories aux liens individuels: l'analyse statistique de l'espace social», en *Annales ESC*, nº 6, nov-déc, 1990, págs. 1365-1402.

109. Un claro ejemplo del abuso en el empleo de categorías como labrador en padrones y listas nominativas lo podemos encontrar en el norte de España. Casos, por ejemplo, como el de Vizcaya estudiado por ARBAIZA VILALLONGA, Mercedes: *Familia, trabajo... op. cit.* así lo atestiguan. Por su parte, la ambigüedad del status de jornalero y el interés del pequeño campesino por disponer de algunas parcelas de tierra ha sido puesto de manifiesto también tanto en Andalucía (MATA OLMO, Rafael: *Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir*. Madrid, 1987, 2 vols; GONZÁLEZ DE MOLINA Manuel - SEVILLA GUZMÁN, Eduardo: «Minifundio y gran propiedad agraria...» *op. cit.*) como en Cataluña (CONGOST, Rosa: *Els propietaris i els altres*. Vic, 1990; FERRER I ALÓS, Llorenç: «La pequeña explotación en un viñedo de la Cataluña central en los siglos XIX y XX. Consideraciones sobre su evolución y comportamiento», en SAAVEDRA, Pegerto y VILLARES, Ramón, eds.: *Señores y campesinos... op. cit.*, págs. 34-62) o Aragón (FORCADELL, Carlos: «La difusión de la pequeña propiedad...» *op. cit.*). Se trata de una de las características que parece definir al campesinado mediterráneo según PÉREZ PICAZO, María Teresa: «La disolución de las sociedades campesinas tradicionales en el mundo mediterráneo», en SÁNCHEZ PICÓN, A, ed.: *Agriculturas mediterráneas y mundo campesino. Cambios históricos y retos actuales. Actas de las Jornadas de Historia Agraria (Almería, 12-13 de Abril de 1993)*. Almería, 1994, pág. 19.

110. En una hacienda o en dos, como ilustra el caso de José de la Fuente, labrador y procurador síndico de la villa de Porzuna, que tenía tres criados sirvientes de ganado *en compañía* de la viuda de Antonio García Broquelero (también vecina y residente en dicha villa) *que sirven a medio tiempo*. Se trataba de un mayoral, un ayudador y un zagal que quizá eran miembros de una misma familia: el primero se llamaba Alfonso Gómez, de 20 años, el segundo Francisco Gómez, de 50, y el tercero Francisco Gómez, de 19. Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real (en adelante AHPCR), *Secc. Hacienda, Catastro del Marqués de la Ensenada*, Leg. 726 bis (microfilm nº 62), relación número 6.

111. AHPCR, *Secc. Hacienda, Catastro del Marqués de la Ensenada*, Leg. 465, Memoriales de la ciudad de Alcaraz (1751). Memorial de Juan Amores, de 26 años, y su mujer, María López,

temporadas»: por lo general un jornalero (pero que también podía ser un aprendiz u oficial de otro oficio) que era a su vez mozo sirviente en épocas de máxima intensidad laboral de las haciendas.

Por lo tanto estamos hablando de situaciones imprecisas donde no pocos labradores serían más bien jornaleros encubiertos y al contrario; jornaleros que en realidad serían mozos sirvientes o viceversa; artesanos que complementaban su trabajo con las faenas agrícolas; población dedicada al sector primario pero que en la práctica, aunque fuera a tiempo parcial, se dedicaba a actividades extraagrarias (extracción de mineral, producción y transporte de carbón vegetal, explotación forestal, etc). Todo ello muestra palpable de que términos diferentes expresaban experiencias sociales semejantes. De ahí la conveniencia de agrupar ocupaciones nominalmente distintas pero en el fondo similares desde el punto de vista social¹¹². Una conclusión a la que en puridad sólo puede llegarse después de someter a las mismas al contraste con los recursos y los medios de producción disponibles.

De otra parte, como ya dijimos antes, la desigualdad social con frecuencia se ha establecido a partir de la desigual distribución de la propiedad de la tierra o de otro tipo de bienes en un momento concreto, generalmente a través de una fuente fiscal. La imagen así obtenida suele ser la de un campesinado próximo a la indigencia y casi incapaz de garantizar su propia subsistencia a tenor del elevado porcentaje de efectivos en los tramos más inferiores de la escala diseñada. De nuevo nos movemos dentro de excesivas simplificaciones y esquematismos. Según algunos estudios que se han centrado en la relación entre agregado doméstico, sistemas de explotación y tenencia de la tierra, sistemas de herencia y transmisión de la propiedad y procesos de trabajo¹¹³, esta conclusión cabe matizarse por varios motivos. Primero porque no sólo hay que fijarse en las tierras que forman parte del patrimonio exclusivamente ya que, al margen de la propiedad (por herencia, compraventa, etc), hay otros sistemas de acceso a la explotación de la tierra (arrendamientos, aparcerías, ...) y que dichas fuentes raramente recogen; segundo porque las teóricamente modestas o ínfimas explotaciones podían ser en realidad las primeras parcelas cedidas a los hijos por los padres en el momento del matrimonio o con posterioridad al mismo mediante las donaciones inter vivos; y tercero, porque desde el punto de vista laboral, muchos de los hijos seguirían unidos a la

de 21 años. Tenían un hijo de 7 meses y en su partida catastral no venía registrado ningún tipo de bien.

112. Idea propuesta por Kevin SCHÜRER (1993) y recogida por LODER, John y MOLL BLANES, Isabel: «Las ocupaciones agrarias en la sociedad rural», en FERNÁNDEZ PRIETO, LOURENZO - BALBOA LÓPEZ, Xesús, eds.: *La Sociedad Rural... op. cit.*, págs. 33-62.

113. Por ejemplo para la España Meridional vid. GARCÍA GONZÁLEZ, FRANCISCO, ed.: *Tierra y Familia en la España Meridional. Formas de organización doméstica y reproducción social*. Murcia, 1998; MOLL BLANES, Isabel: «Las redes familiares...» *op. cit.*; LALIENA CORBERA, Carlos: «Sistemas de trabajo en las sociedades rurales hispanas, siglos XIII-XV. Una revisión», en CASTILLO, Santiago, ed.: *El trabajo a través de la historia*. Madrid, 1996, págs. 79-99.

explotación originaria tras su matrimonio e instalación en una nueva célula familiar por lo que las relaciones de parentesco, ayuda y solidaridad distorsionarían a buen seguro los resultados que las estadísticas nos transmiten.

En cualquier caso, tanto si utilizamos como criterio de diferenciación social la clasificación socio-ocupacional o la distribución de la propiedad de la tierra, el problema sigue siendo el marcado carácter estático e inmóvil de la imagen así obtenida. Un problema que puede ser paliado en cierto modo si disponemos de algún otro padrón o fuente fiscal en otro momento que nos permita comparar las distribuciones alcanzadas en períodos distintos. Sin embargo, la disparidad entre las proporciones extraídas a través de dicha comparación poco nos dicen sobre cómo se llevaban a cabo los procesos de diferenciación y movilidad social, algo para lo que sería necesario tener en cuenta la visión diacrónica de los individuos y familias, y la dificultad en el Antiguo Régimen estriba en poder disponer de las fuentes necesarias para recoger para cada uno de los individuos la dimensión longitudinal del cambio de una posición o situación a otra. En este sentido, puesto que para analizar la desigualdad es imprescindible tener en cuenta la movilidad, más que la situación existente en un momento dado, en realidad lo que interesa es la duración de esa situación y las posibilidades de cambio. Y aquí el estudio del ciclo familiar y de las trayectorias vitales seguidas por los individuos constituyen un factor clave para comprender mejor cómo se reproducen los mecanismos de diferenciación social al proporcionarnos una visión mucho más precisa del problema.

Aunque el concepto de ciclo aplicado a los estudios sobre familia no es un descubrimiento novedoso¹¹⁴, su utilización como instrumento analítico es una práctica metodológica relativamente reciente. De hecho, esta perspectiva no se consolidaría hasta que Lutz Berkner y Tamara Hareven¹¹⁵ llamaran la atención sobre dicha necesidad como reacción a las propuestas clasificatorias fundamentalmente estáticas de Peter Laslett. Con todo hay que distinguir entre *family cycle* o las diferentes fases que componen el ciclo de desarrollo de la familia y del grupo doméstico, y *life-course* o las «historias de vida», es decir, las diferentes opciones vitales que tiene un individuo a lo largo de su existencia, quizá una de las propuestas metodológicas que más ha influido en las actuales vías de estudio de la familia.

114. Sobre este aspecto véase MOLL BLANES, Isabel - MIKELARENA PEÑA, Fernando: «Elementos para el estudio...» *op. cit.*, págs. 34-37, quienes hacen un breve recorrido sobre el desarrollo de dicho concepto. Ya desde principios de siglo lo venían utilizando autores como ROWNTREE o CHAYANOV y en general sociólogos rurales, psicólogos y economistas. Sin embargo, no sería hasta la década de los años setenta cuando dicho concepto se difundiera entre antropólogos, demógrafos y, aunque menos, entre los historiadores.

115. BERKNER, Lutz K.: «The stem family and the developmental cycle of the peasant household: an eighteenth-century Austrian example», en *American Historical Review*, LXXVII, 1972; y «The use and misuse of census data for the historical analysis of family structures», en *Journal of Interdisciplinary History*, V, nº 4, 1976, págs. 721-738; HAREVEN, Tamara K. ed.: *Transitions. The family and the life course in historical perspective*. New York, 1978. Vid. también CUISENIER, J., dir.: *The family life cycle in european societies. Le cycle de la vie familiale dans les sociétés européennes*. París, 1977.

Efectivamente, entre la principales variables a tener en cuenta se encuentra sin duda la edad. Porque, por ejemplo, ¿cuáles eran los perfiles vitales de las distintas ocupaciones agrarias? ¿cuáles eran las características de la población sirviente y dependiente? ¿hasta qué punto existía una correlación positiva entre etapa del ciclo familiar, categoría socioprofesional, propiedad y estructura y composición del agregado doméstico?¹¹⁶. Si bien la óptica del *family cycle* es criticada por establecer una periodización excesivamente rígida y más apropiada para el modelo de la familia nuclear, no debemos menospreciar su trascendencia analítica ya que en cada una de las fases definidas se ponen de manifiesto las distintas formas sociales de control sobre los recursos productivos y reproductivos que, en definitiva, constituyen factores decisivos para la comprensión del proceso de reproducción social. En concreto, para autores como Robert Rowland¹¹⁷, reconstruir los distintos tipos de ciclo de desarrollo

116. Una muestra de la importancia de la edad para el historiador social es que, por ejemplo, una de las sesiones que acaba de celebrar la Social Science History Association (Chicago, noviembre de 1998) se centra en la edad de salida del hogar: *Comparative studies of age leaving home in rural societies*, coordinada por Beatrice Moring. Mostrar los comportamientos diferenciales de las estructuras sociales del mundo rural trazando el perfil vital y describiendo las formas de encuadramiento social de las ocupaciones agrarias en una comunidad rural de la España Mediterránea a mediados del siglo XIX es lo que se proponen LODER, John. - MOLL BLANES, Isabel: «Las ocupaciones agrarias...» *op. cit.* Entre otros, en la misma dirección GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco: «Labradores, jornaleros y sirvientes en la sierra. Organización doméstica y ciclo de vida (Alcaraz, 1752-1787)», en GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco: *Tierra y Familia... op. cit.* Murcia, 1998; o GARRIDO ARCE, Estrella: «El ciclo familiar y el tiempo de vida en la Huerta de Valencia, 1747-1800», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIII-1, 1995, págs. 29-52; ERDOZAÍN, Pilar - MIKELARENA PEÑA, Fernando: «Economías familiares campesinas...» *op. cit.*; ARBAIZA VILALLONGA, Mercedes: *Familia, trabajo... op. cit.* Algunos estudios centrados en el siglo XVIII han cuestionado la imagen del «cycle servant» al modo laslettiano. Vid DUBERT GARCÍA, Isidro: *Historia de la familia en Galicia... op. cit.*, págs. 73-80; HURTADO MARTÍNEZ, José: «Aproximación a la familia española...» *op. cit.*; o GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco: «Labradores, jornaleros...» *op. cit.* Últimamente las características de la población doméstica parece que están cada vez más siendo un tema de interés para los historiadores. Para las áreas rurales navarras desde una perspectiva diferencial vid. MIKELARENA PEÑA, Fernando: «La población doméstica en el mundo rural tradicional. Un análisis sobre la Navarra del siglo XVIII», *IV Congreso de la ADEH*. Pre-actas reprografiadas. Bilbao, 20-22 de septiembre de 1995; para el Valle del Pas, SARASÚA, Carmen: «Rentas salariales y explotación familiar: el trabajo en el servicio doméstico de los campesinos de los Valles del Pas (siglo XIX)», en FERNÁNDEZ PRIETO, LOURENZO - BALBOA, Xesús: *La sociedad rural... op. cit.*, págs. 13-32, y dentro de un marco más general su libro *Criados, nodrizas y amos: el servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*. Madrid, 1994; también para el norte GRACIA CÁRCAMO, Juan: «Viviendo con el patrón: los trabajadores del servicio doméstico en Vizcaya, 1700-1900», en CASTILLO, Santiago, ed.: *El trabajo a través... op. cit.*, págs 297-303; para una zona del interior valenciano en el siglo XVII MARTÍN SORIANO, Elena: «Aprendices y domésticos en el Alto Palancia: una estrategia familiar», en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco - FERRER I ALÓS, Llorenç: *Casa, familia y trabajo... op. cit.*, págs. 197-209; VASSBERG, David E.: «Life-Cycle service as a form of age-specific migration in the 16 and 17th centuries: Rural Castille as a case study», en EIRAS ROEL, Antonio - REY CASTELAO, Ofelia, eds.: *Les migrations internes et a moyenne distance en Europe, 1500-1900*. Santiago de Compostela, 1995.

117. «Sistemas matrimoniales...» *op. cit.* pág. 120. Este autor defiende la validez de las conclusiones obtenidas del análisis transversal («Matrimonio y familia en el Mediterráneo occidental: algunas interrogaciones», en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco, ed.: *Familia y sociedad... op. cit.* pág. 246) frente a la opinión de REHER, David-S: «La importancia del análisis dinámico...» *op. cit.* También, coincidiendo con Rowland, FERREIRA DA SILVA, Alvaro: «Formas de organização do grupo doméstico

de los agregados domésticos así como la dinámica de las relaciones entre los mismos a lo largo del tiempo (entre padres e hijos o con otros parientes) resulta imprescindible para examinar el funcionamiento de los sistemas familiares.

Pero la reconstrucción del itinerario socioprofesional al completo o las distintas posiciones ocupadas por una persona a lo largo de su vida exige ir más allá de la información obtenida en un solo momento de la biografía individual. Algo que es difícil de alcanzar si no se cuenta con la posibilidad de poder seguir la evolución de los grupos residenciales a lo largo del tiempo sobre la base de censos, padrones, libros de matrícula, datos catastrales y su interrelación con registros parroquiales o civiles, protocolos notariales, etc.¹¹⁸. Y aún así hemos de tener en cuenta que para la reconstrucción de un itinerario social no debemos pensar en términos de linealidad funcional y determinista sino, al contrario, en términos de condición social necesaria pero no suficiente ya que no siempre las mismas causas producen los mismos efectos¹¹⁹. Por ejemplo, desde nuestra experiencia investigadora¹²⁰ hemos observado que el objetivo de los labradores era tratar de establecer a todos sus hijos también como labradores, es decir, conseguir la continuidad doméstica asegurando que todos los hijos mantuvieran cuanto menos la posición de partida o que ésta no se viera desfavorecida. Sin embargo, esto no siempre fue posible y el precio que se tenía que pagar era que algunos de ellos se situaran en una posición inferior. El corte transversal de la categoría socio-profesional y la riqueza por la categoría edad revela que el status de labrador en toda su dimensión (y no sólo nominal) no se adquiere simplemente por el nacimiento ni tampoco por haber alcanzado la madurez sin más. Por ello, el interés del historiador debe centrarse en qué lógica sigue la interacción entre los individuos y los grupos, en los factores que explican las posibilidades de que esto fuera así y se llegara a conseguir tal objetivo. Porque el problema para el historiador de la familia sigue siendo ¿cómo toman forma los destinos individuales? ¿cómo se entrecruzan con los de las familias? ¿en qué medida son influenciados, organizados, encuadrados, determinados por las estructuras y las relaciones sociales? ¿cómo el mundo social en su complejidad es producto también de sus acciones particulares?¹²¹.

no 'hinterland' de Lisboa: um estudo sobre condutas diferenciais», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XI, nº 2, 1993, pág. 43.

118. Desde luego es difícil encontrar entre los historiadores modernistas trabajos como los del antropólogo ROIGÉ VENTURA, Xavier: *Familia y grup domestic... op. cit.* Gracias a la abundancia de fuentes de que dispone desde los años finales del Antiguo Régimen hasta casi la actualidad puede observar las formas de residencia, las variaciones de las mismas en el ciclo familiar, las relaciones matrimoniales entre miembros de los distintos grupos residenciales según su grupo social, la transmisión de la propiedad y la herencia, etc.

119. LEOMANT, C: «Présentation», en *Annales de Vaucresson*, 1/1987, nº 26, págs. 13-14.

120. GARCÍA GONZÁLEZ, FRANCISCO: *Familia, propiedad y reproducción... op. cit.*

121. Preguntas que desde la sociología ya se plantearon en el seminario *Constitution des trajectoires sociales* organizado en 1986 por D. BERTAUX y C. LEOMANT en el Centre de Recherche Interdisciplinaire de Vaucresson y cuyos resultados fueron publicados un año después en *Annales de Vaucresson*, 1/1987, nº 26. Más recientemente desde la antropología histórica vid. ALBERA, Dionigi: *Familles. Destins. Destinations... op. cit.*

De momento, frente a los patrones jurídicos e ideológicos, la pluralidad de las lógicas familiares parece que se impone y, aunque es innegable que los campesinos siempre debían tener en cuenta a la hora de tomar sus decisiones cuáles eran las *reglas del juego*, es decir, cuál era el marco normativo en el que se movían y, en concreto, qué leyes y costumbres regulaban el sistema de herencia¹²², conforme avanzan nuestros conocimientos comprobamos cómo las prácticas y las estrategias adoptadas no eran otra cosa que la mejor solución posible para resolver los problemas planteados ¿Quiere esto decir que no se puede ir más allá de describir sólo situaciones singulares? ¿Quiere esto decir que enfatizamos la naturaleza individual de los hechos históricos y que en consecuencia no se puede aprehender la racionalidad interna que guía el comportamiento colectivo de las familias campesinas?¹²³ Si bien es cierto que sus pautas de conducta distaban de ser uniformes y que ante la enorme variedad de situaciones encontramos una no menos extensa gama de posibilidades que desafían cualquier intento de sistematización, también no es menos cierto que sus decisiones y su gran capacidad de adaptación de las normas tenía un marcado carácter diferencial en función de unas necesidades y unos intereses específicos. Así, al margen de que se trate de zonas de sistemas igualitarios o no igualitarios, ya sea tomando como indicador el status ocupado, la categoría socioprofesional o el tipo de actividad desempeñado; ya los niveles de riqueza y propiedad o ya el sistema de explotación y cesión del suelo, se aprecian tendencialmente¹²⁴ unas oportunidades de elección distintas y una mayor o menor diversificación de las estrategias según la posición ocupada por los individuos y las familias. Mientras que un reducido grupo podía seguir perpetuando su preeminencia económica y social asegurándose —fundamentalmente a través de una política matrimonial endogámica y una práctica hereditaria que primaba la continuidad patrimonial— el control de los medios de producción y el de los medios de reproducción simbólica ligados al sistema de valores imperante (tierra, cargos y funciones públicas, honores, etc) al adoptar toda una serie de medidas destinadas a la patrimonialización —o en su caso vinculación— de la riqueza, el prestigio y el poder¹²⁵, la mayoría de los campesinos

122. BESTARD, Joan: «La estrechez del lugar...» *op. cit.* pág. 120.

123. Aunque a un nivel más general, preguntas similares se hace por ejemplo FERRER I ALÓS, Llorenç: «Notas sobre...» *op. cit.* pág. 24.

124. Como decíamos en otro lugar, hablamos de tendencias ya que es imposible asignar de manera taxativa un comportamiento común para un grupo de individuos caracterizado por su heterogeneidad y la desigual repercusión en cada uno de sus miembros de circunstancias personales, condicionamientos coyunturales, intereses individuales, etc. GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco: «Más allá del padrón...», *op. cit.* pág. 342, nota 39.

125. GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco: «Réseaux familiaux, réseaux sociaux: richesse, pouvoir et parenté dans la Sierra d'Alcaraz au XVIII siècle», en CASTELLANO, Juan Luis - DEDIEU, Jean-Pierre, dir.: *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*. París, 1998, págs. 106-109; FERRER I ALÓS, Llorenç: «Familia, Iglesia y matrimonio en el campesinado acomodado catalán (siglos XVIII-XIX). El mas Vila Soler», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, IX-1, 1991, págs. 27-64; IDEM: «Familia y grupos sociales en Cataluña en los siglos XVIII y XIX», en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco - HERNÁNDEZ FRANCO, Juan - PEÑAFIEL RAMÓN, Antonio, eds.: *Familia, grupos sociales y mujer en España (SS. XV-XIX)*. Murcia, 1991, págs. 119-135.

no dudarían, con tal de no caer en la precariedad más absoluta, en combinar la actividad dentro del hogar y el recurso al mercado de trabajo asalariado, en dedicarse a otras actividades o desarrollar estrategias con un acentuado carácter asistencial y de auxilio si las circunstancias así lo requerían. Un campesino pluriactivo y adaptativo¹²⁶, mayoritariamente insuficiente, sí, pero que hacía de la flexibilidad del grupo doméstico y del trabajo familiar uno de sus principales mecanismos de supervivencia: movilidad no sólo laboral (de unos trabajos a otros) o geográfica (de unos lugares a otros) sino también intradoméstica (fluidez en la relación de unos hogares con otros).

Pero para comprobar la importancia del factor trabajo en los procesos de reproducción social es muy ilustrativo observar qué ocurría cuando la relación del campesino con la tierra —cuyo perfil normalmente solía corresponderse con una capa intermedia y acomodada de los mismos— se establecía a través de un contrato. Aquí, aunque estemos hablando de sistemas agrarios y tipos de contrato distintos (los arrendatarios de una zona del interior castellano como la Sierra de Alcaraz, de la huerta de Valencia, de Vizcaya o de Mallorca; los aparceros de algunas zonas catalanas, francesas o italianas)¹²⁷, las exigencias laborales parecen reflejar experiencias semejantes, resaltándose en todos ellos su capacidad de atracción de hijos y otros parientes y, en consecuencia, el predominio (o cuando no, clara tendencia) de las formas domésticas complejas y la existencia de unas redes familiares más densas. Con todo, todavía sabemos muy poco de los acuerdos informales entre familias y aún se sigue haciendo más hincapié en los aspectos formales y jurídicos de los contratos agrarios que en los efectos que realmente tenían sobre los comportamientos de las familias campesinas¹²⁸.

126. Sobre el *campesino adaptativo* vid. DOMÍNGUEZ MARTÍN, Rafael: *El campesino adaptativo... op. cit.*; VICEDO I RIUS, Enric: «Las condiciones de reproducción de la unidad familiar campesina en la Catalunya Nova: Las «Terres de Lleida», en *Noticiario de Historia Agraria*, Nº 5, Enero-Junio, 1993, págs. 43-67; GARCÍA GONZÁLEZ, FRANCISCO: *Familia, propiedad y reproducción... op. cit.* págs. 783-797, y en concreto para las mujeres cabezas de familia «Mujer, hogar y economía... op. cit. Para el concepto de *economía familiar adaptativa* vid. en general WALL, Richard: «Trabajo, bienestar y familia: Una ilustración de la economía familiar adaptativa», en BONFIELD, L. - SMITH, R. - WRIGHTSON, K., comps.: *El mundo que hemos ganado. Estudios sobre población y estructura social*. Madrid, 1990. También el monográfico de la revista *Journal of Family History* (Vol. 17, nº 2, 1992) dedicado a «Economía y familia campesina en Europa» donde conceptos como el de *ecotipos* tratan de profundizar en la misma línea, aunque dentro de un modelo teórico más global.

127. GARCÍA GONZÁLEZ, FRANCISCO: «Labradores, jornaleros...» *op. cit.*; IDEM: «La continuidad del hogar. Mediana propiedad, familia y trabajo en una economía de montaña del Antiguo Régimen», en CASTILLO, Santiago, ed.: *op. cit.*, págs. 215-221; GARRIDO ARCE, Estrella: «Tener o no tener en 1791. Estructuras familiares y tenencia de la tierra en la Huerta de Valencia, siglo XVIII», en GARCÍA GONZÁLEZ, FRANCISCO, ed.: *Tierra y familia... op. cit.*; ARBAIZA VILALLONGA, Mercedes: *Familia, trabajo... op. cit.*, pág. 161; MOLL BLANES, Isabel: «Las redes familiares...» *op. cit.*; DEVOLDER, Daniel - TORRENTS, Àngels: «Aparcería y familia compleja», en CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO y FERRER I ALÓS, Llorenç, eds.: *Casa, familia y trabajo... op. cit.*, págs. 497-509.

128. Un tema también denunciado para el período medieval por LALIENA CORBERA, Carlos: «Sistemas de trabajo en las sociedades rurales hispanas...» *op. cit.*, pág. 88.

CONCLUSIÓN

Nuestros conocimientos sobre el campesinado en la España de la Edad Moderna desde la perspectiva de la historia de la familia siguen siendo todavía fragmentarios. En principio esta afirmación puede resultar sorprendente a tenor del desarrollo que han tenido en nuestro país la historia rural y la propia historia de la familia desde principios de la década de los años ochenta. Sin embargo, al margen de que todavía no se ha alcanzado una adecuada distribución geográfica y cronológica de dichos estudios, no debemos olvidar que la historia de la familia no es simplemente el análisis de las variables demográficas o la historia de la economía doméstica o, al contrario, la historia de los sentimientos o la vida cotidiana; tampoco la historia del matrimonio, la infancia, la vejez, la sexualidad o el estudio de la casa y de la vida privada. La historia de la familia supone analizar conjuntamente y en su vertiente temporal los comportamientos biológicos, las formaciones sociales y las representaciones mentales que las inspiran. Como toda historia, su vocación es la síntesis y, por lo tanto, el carácter fragmentario de muchos de los estudios realizados difícilmente es compatible con la pretensión de globalidad que exige su conocimiento.

Nos encontramos, pues, ante una situación contradictoria. El avance en lo factual derivado de la enorme proliferación de investigaciones que ha tenido lugar a lo largo de estas dos décadas no siempre ha ido acompañado de un paralelo desarrollo teórico, epistemológico y conceptual que permitiera captar las complejas relaciones y el modo de articulación de los distintos aspectos abordados. Como consecuencia la impresión que se obtiene tras efectuar un somero balance de lo realizado es que o bien prima —que es lo más frecuente— la sensación de atomización (acentuada al predominar las investigaciones de tipo local)¹²⁹ o que se reconozca cuán insuficientes resultan los modelos explicativos propuestos hasta ahora. En este sentido, después de comprobar las limitaciones de los rígidos sistemas demográfico-económicos y normativos que pretendían resolver el problema, en nuestra opinión la potencialidad cognoscitiva del estudio de la familia en el futuro sólo dependerá en gran medida de la capacidad teórica de formular nuevas propuestas interpretativas¹³⁰.

129. Aún reconociendo sus ventajas, el análisis microscópico es susceptible de caer en un excesivo localismo así como en el detallismo erudito si en su planteamiento sigue preocupando exclusivamente lo individual y concreto y el historiador sólo se limita a transcribir lo que digan las fuentes. Esto mismo ha ocurrido con frecuencia con una de las bases documentales más utilizadas para el estudio de la familia castellana del Antiguo Régimen, el Catastro del Marqués de la Ensenada (1753), una fuente con la que, por su riqueza y valor intrínseco, se suele correr el riesgo de que por sí misma pueda inducir todo el sistema interpretativo pasando a ocupar el primer término de la argumentación.

130. Una sensación que igualmente nos transmite desde el terreno específico de la historia agraria por ejemplo Josep FONTANA: «Los campesinos en la historia...» *op. cit.*, pág. 11, al llamar la atención sobre cómo «un tema como el de la agricultura y los campesinos debería movernos a reflexionar acerca de la necesidad de pararnos a pensar en lo viejo, gastado y deficiente que empieza a ser nuestro equipamiento teórico».

Desde luego es posible que estemos «achicando» espacios y temáticas¹³¹ (investigaciones de base local y con un sujeto concreto, la familia), pero creemos que, quizá, lo que importa es buscar «espacios integradores» que nos permitan acercarnos con un mayor grado de conocimiento a la complejidad de la realidad social. No vamos a insistir aquí en la trascendencia metodológica de la microhistoria como vía de investigación para el historiador y como medio para tratar de establecer una teoría general¹³². Pero sí queremos hacer hincapié en que, si en la actualidad se tiende a descifrar la sociedad penetrando su red de relaciones desde un punto de entrada particular¹³³, qué mejor para aspirar a ofrecer una visión unificadora de lo que por limitaciones metodológicas han sido aproximaciones sectoriales que el estudio de la familia al permitirnos contemplar las múltiples interacciones entre las distintas variables demográficas, económicas, sociales, políticas y culturales. Por supuesto su estudio no implica que debemos hablar todo de todo sino pensar dicho problema de forma global y dirigir nuestros esfuerzos hacia aquello que se considera como más importante para su explicación, en este caso, el concepto de reproducción social¹³⁴. Y aquí lo cierto es que poco se ha avanzado en tratar de desvelar cuáles eran los mecanismos de reproducción de familias y comunidades campesinas y menos desde una perspectiva diferenciada socialmente.

El reto planteado de momento no tiene una fácil solución y más si queremos concretarlo en modelos formalizados puesto que si la complejidad de un objeto de estudio aumenta cuanto mayor es el número de elementos diferenciados, cuanto más conectados están los mismos y cuanta mayor actividad canalizada exista entre ellos¹³⁵, en el caso de la familia se cumplen todos los requisitos. En este punto no hay que olvidar que, efectivamente, la familia es

131. Es lo que CLAVERO, Bartolomé: «Historia social altomoderna: entre la generalidad y la especialidad», en CASTILLO, Santiago, coord: *La Historia Social en España. Actualidad y perspectivas*. Madrid, Siglo XXI, 1991, págs 224-225, ha llamado un «cambio de escalas» o movimiento de reducciones que afectó en primer lugar al nivel espacial (con la primacía de lo local) y posteriormente al sujeto de análisis histórico. Aunque con un marcado carácter económico, sobre las perspectivas micro y macro vid. WOOLF, Stuart J.: «Teorías macro y microeconómicas y estrategias familiares: algunas reflexiones ingenuas y escépticas», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XII-2/3, 1994, págs. 11-20.

132. Quizá sólo recordar que, como señala metafóricamente Guy Bois, «cuando se quiere analizar la enfermedad de un individuo, no es necesario extraerle toda la sangre. Basta con una muestra». Vid. SALRACH, J.M.: «Guy Bois: Feudalisme i canvis socials al microscopi», en *L'Avenç*, nº 134, febrero, 1990, pág. 55. Sobre estas cuestiones vid. también REVEL, Jacques: «Micro-analyse et construction du social», en *L'Art de la Recherche. Essais en l'honneur de Raymonde Moulin*. París, 1994, págs. 304-327. En relación a la historia de la familia véase HIDALGO GARCÍA, Miguel Ángel: «Una propuesta metodológica para la historia de la familia», en CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO y FERRER I ALÓS, Llorenç, eds.: *op. cit.*, págs. 65-72.

133. JULIÁ, Santos: «La historia social y la historiografía española», en *Ayer*, nº 10, 1993, pág. 34.

134. MOLL BLANES, Isabel: «Historia económica, historia de la familia...» *op. cit.* pág. 42.

135. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, R: «Los límites de la teorización en Ciencias Sociales», en *Norba. Geografía*, VIII-IX, 1989, pág. 527. En este sentido, también COMAS D'ARGEMIR, María Dolors: «El comparativismo en los estudios...» *op. cit.* pág. 139.

el lugar de interacción de sus miembros entre sí, pero también de cada uno con el colectivo familiar y de aquéllos y éste con la sociedad. Por ello su estudio implica superponer diferentes niveles de análisis y no centrarse de forma exclusiva en su mundo interior. Porque, ¿qué ocurre en sociedades como las del Antiguo Régimen? En dichas sociedades la propia familia, la casa, el parentesco, la amistad, la vecindad y otros vínculos más amplios fruto de la progresiva articulación de los primeros, como la clientela, lejos de ser meras interacciones interpersonales entre individuos eran auténticos ejes de vertebración y estructuración social al comportar unas reglas y unas específicas prácticas que estructuraban a gentes en funcionamientos colectivos determinados. El resultado no era otro que un complejo y abigarrado entramado de relaciones verticales y horizontales; unos vínculos, eso sí, jerarquizados, con diferencias internas de posición y atribuciones que eran asumidas como algo consustancial a la propia forma de organización dando lugar así a una cohesión social basada en la «convivencia de la desigualdad»¹³⁶. Individuos, familias y grupos, no obstante, cuyas relaciones podían traspasar los límites de su propia comunidad para insertarse en un entramado de redes más vasto al conectarse a su vez con otros individuos, familias y grupos que servirían de enlace con poderes exteriores y con entidades políticas más amplias¹³⁷.

Por ello, junto al cruce nominativo de fuentes de distinta índole y al intercambio de teorías, métodos y técnicas con otras Ciencias Sociales¹³⁸, en nuestra opinión, aunque todavía nos encontramos en un estadio incipiente, el análisis de las sociedades campesinas del Antiguo Régimen en términos de vínculos sociales y de red de relaciones abre nuevas perspectivas en el futuro.

En el año 1987 el profesor Chacón decía que la historia de la familia, por lo menos desde el punto de vista de la historia social, era una historia por hacer¹³⁹. Hoy, después del esfuerzo realizado, a tenor del rumbo que están tomando las nuevas investigaciones sería injusto afirmar que «*el agua que riega nuestros campos alumbra lejos*»¹⁴⁰. De hecho, en la actualidad, la historia de la familia ya no puede desligarse de la historia social y más cuando, por fin, los historiadores hemos asumido que inevitablemente el objeto familia «*se esfuma en provecho de otro, lo social, del que es a la vez reina y prisionera*»¹⁴¹.

136. IMÍZCOZ, José María: «Actores sociales y redes de relaciones en las sociedades del Antiguo Régimen. propuestas de análisis en historia social y política», en BARROS, Carlos, ed.: *Historia a debate. Tomo II. Retorno del sujeto*. Santiago de Compostela, 1995, págs. 347-348; CRISTÓBAL MARÍN, A.: «Amistad, parentesco y patronazgo: redes vinculares y servidores inquisitoriales en el Tribunal de Logroño (S. XVII)», en *Historia Social*, nº 17, otoño, 1993, pág. 31.

137. Para comprobar la potencialidad metodológica de esta vía de investigación vid. CASTELLANO, Juan Luis - DEDIEU, Jean-Pierre, dir.: *Réseaux, familles et pouvoirs dans... op. cit.*

138. Es evidente que difícilmente el historiador podrá mejorar la calidad de sus respuestas si no formula sus preguntas de otra manera, es decir, si no renueva sus métodos y enriquece su bagaje teórico en colaboración con los cultivadores de otras ciencias sociales.

139. CHACÓN JIMÉNEZ, FRANCISCO: «La familia en España...» *op. cit.*

140. JULIÁ, Santos: «La historia social...» *op. cit.*, pág. 35.

141. Idea que hace más de veinte años recordaba Jacques DONZELOT: *La policía de las familias*. Valencia, Pre-Textos, 1990 [1977], pág. 11.

BIBLIOGRAFÍA

- ARBAIZA VILALLONGA, M.: *Familia, trabajo y reproducción social. Una perspectiva microhistórica de la sociedad vizcaína a finales del Antiguo Régimen*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996.
- BARBAZZA, M^a. C.: *La part du paysan. La famille rurale en Nouvelle Castille aux XVI et XVII siècles*. Montpellier, Université Paul Valery, 1992 (Tesis Doctoral, 2 vols).
- BESTARD, J.: «La estrechez del lugar. Reflexiones en torno a las estrategias matrimoniales cercanas», en CHACÓN JIMÉNEZ, F. - HERNÁNDEZ FRANCO, J., eds.: *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*. Barcelona, Anthropos, págs. 107-156.
- BOURDIEU, P.: «De la regla a la estrategia», en *Cosas Dichas*. Barcelona, Gedisa, 1993, págs. 67-82.
- CASEY, J.: *Historia de la Familia*. Madrid, Espasa-Calpe, 1990.
- CASEY, J. et al.: *La familia en la España Mediterránea (Siglos XV-XIX)*. Barcelona, Crítica, 1987.
- CASTELLANO, J. L. - DEDIEU, J. P., dir.: *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*. París, CNRS Éditions, 1998.
- CARDESÍN, J. M^a.: *Tierra, trabajo y reproducción social en una aldea gallega (ss. XVIII-XX): muerte de unos, vida de otros*. Madrid, MAPA, 1992.
- CONTRERAS, J.: «Célibat et stratégies paysannes en Espagne», en *Etudes Rurales*, nº 113-114, 1989, págs. 101-116.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F.: «La familia en España: una historia por hacer», en CASEY, J. et al.: *La familia en la España Mediterránea (Siglos XV-XIX)*. Barcelona, Crítica, 1987, págs. 13-35.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F.: «Nuevas tendencias de la demografía histórica en España: las investigaciones sobre Historia de la Familia», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, IX, nº 2, 1991, págs. 79-98.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F., ed.: *Historia Social de la Familia en España*. Alicante, Instituto Juan Gil Albert, 1990.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F. - HERNÁNDEZ FRANCO, J., eds.: *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*. Barcelona, Anthropos.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F. - FERRER I ALÓS, Ll. eds.: *Familia, Casa y Trabajo, Actas del Congreso Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, Vol. 3, Murcia, Universidad de Murcia, 1997.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R.: «Caracterizando al campesinado y a la economía campesina: pluriactividad y dependencia del mercado como nuevos atributos de la campesinidad», en *Agricultura y Sociedad*, nº 66, 1993, págs. 98-103.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R.: *El campesino adaptativo. Campesinos y mercado en el norte de España, 1750-1880*. Santander, Universidad de Cantabria - Asamblea Regional de Cantabria.
- DUBERT GARCÍA, I.: *Historia de la familia en Galicia durante la Epoca Moderna (1550-1830). Estructuras, modelos hereditarios y conflictividad*. La Coruña, Ediciones do Castro, 1992.
- FERNÁNDEZ CORTIZO, C.: «En casa y en compañía: grupo doméstico y estrategias familiares en la Galicia Occidental a mitad del siglo XVIII», en BERMEJO BARRERA, J. C., de.: *Parentesco, familia y matrimonio en la Historia de Galicia*. Santiago de Compostela, Tórculo, 1989, págs. 145-165.

- FERREIRA DA SILVA, A.: «La familia mediterránea, un trayecto bibliográfico», en *Penélope*, nº 3, 1989, págs. 111-127.
- FERRER I ALÓS, Ll.: «Estrategias familiares y formas jurídicas de transmisión de la propiedad y el estatus social», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, X, nº 3, 1992, págs. 9-14.
- FERRER I ALÓS, Ll.: «Notas sobre el uso de la familia y la reproducción social», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIII- 1, 1995, págs. 11-27.
- FONTANA, J.: «Los campesinos en la historia: Reflexiones sobre un concepto y unos prejuicios», en *Historia Social*, nº 28, 1997, págs. 3-11.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, M.: *Herencia y patrimonio familiar en la Castilla del Antiguo Régimen (1650-1834): efectos socioeconómicos de la muerte y la partición de bienes*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1995.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F.: *Familia, propiedad y reproducción social en el Antiguo Régimen. La comarca de la Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1995.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F.: «Mujer, hogar y economía familiar. Desigualdad y adaptación en la Sierra de Alcaraz a mediados del siglo XVIII», en *Hispania*, LVII/1, nº 195, 1997, págs. 115-145.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F.: «Réseaux familiaux, réseaux sociaux: richesse, pouvoir et parenté dans la Sierra d'Alcaraz au XVIII siècle», en CASTELLANO, J. L. - DEDIEU, J. P., dir.: *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*. París, CNRS Éditions, 1998, págs. 89- 109.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F., ed.: *Tierra y Familia en la España Meridional, Siglos XIII-XIX. Formas de organización doméstica y reproducción social*. Murcia, Universidad de Murcia, 1998.
- GARRIDO ARCE, E.: «*En Casa y Compañía*: la configuración familiar en la Huerta de Valencia, Siglo XVIII. Aspectos de la reproducción social. Valencia, Universidad de Valencia, 1994 (Tesis Doctoral inédita).
- HAREVEN, T. K.: «Historia de la familia y la complejidad del cambio social», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XIII-1, 1995, págs. 99-149.
- HERAN, F.: *Le bourgeois de Séville: terre et parenté en Andalousie*. París, PUF, 1989. [Una versión más reducida en castellano en *Tierra y parentesco en el campo sevillano: la revolución agrícola del siglo XIX*, Madrid, MAPA, 1980].
- HERNÁNDEZ BERMEJO, M.A.: *La familia extremeña en los tiempos modernos*. Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz.
- HURTADO MARTÍNEZ, J.: «Familia y propiedad: Análisis del hogar y de la estructura de la propiedad en Lorca (1771)», en CHACÓN JIMÉNEZ, F., de.: *Familia y Sociedad en el Mediterráneo Occidental. Siglos XV-XIX*. Murcia, Universidad de Murcia, 1987, págs. 301-334.
- LALIENA CORBERA, C.: «Sistemas de trabajo en las sociedades rurales hispanas, siglos XIII-XV. Una revisión», en CASTILLO, S., de.: *El trabajo a través de la historia*. Madrid, UGT-Centro de Estudios Históricos-Asociación de Historia Social, 1996, págs. 79-99.
- LANZA GARCÍA, R.: *Población y familia en el Antiguo Régimen*. Liébana, ss. XVI-XIX. Santander, Librería Estudio, 1988.
- LEVI, G.: *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII*. Madrid, Nerea, 1990 [ed. orig. 1985].
- MARTÍNEZ LÓPEZ, D.: *Tierra, herencia y matrimonio. Un modelo sobre la formación de la burguesía agraria andaluza (Siglos XVIII-XIX)*. Jaén, Universidad de Jaén, 1996.

- MANTECÓN, T.: *Conflictividad y disciplinamiento social en la Cantabria Rural del Antiguo Régimen*. Santander, Universidad de Cantabria, 1997.
- MIKELARENA PEÑA, F.: *Demografía y Familia en la Navarra tradicional*. Pamplona, 1995.
- MOLL BLANES, I.: «Las redes familiares en las sociedades rurales», en *Historia Social*, nº 21, 1995, págs. 125-144.
- MOLL BLANES, I. - MIKELARENA PEÑA, F.: «Elementos para el estudio de las sociedades agrarias: De los procesos de trabajo al ciclo de vida», en *Noticiario de Historia Agraria*, nº 5, enero-junio, 1993, págs. 25-42.
- PASTOR, R., comp.: *Relaciones de poder, de producción y de parentesco en la Edad Media y Moderna*. Madrid, CSIC, 1990.
- PÉREZ ÁLVAREZ, M^a. J.: *La montaña noroccidental leonesa en la Edad Moderna*. León, Universidad de León, 1996.
- PÉREZ GARCÍA, J.M.: «La familia campesina en la Huerta de Valencia durante el siglo XVIII», en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, VI-2, 1988, págs. 5-28.
- PÉREZ GARCÍA, J.M.: «La historiografía en Demografía Histórica española durante la edad moderna, un estado de la cuestión», *Manuscrits*, n.º 8, 1990, págs. 41-69.
- PÉREZ GARCÍA, J.M.: «Estructuras familiares, prácticas hereditarias y reproducción social en la Vega Baja del Esla (1700-1850)», en *Studia Historica. Historia Moderna*, nº 16, 1997, págs. 257-290.
- REHER, D.S.: *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca, 1700-1970*. Madrid, CIS, 1988.
- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A.: «Métodos de evaluación de las estrategias familiares en el Antiguo Régimen», en *Fuentes y Métodos de la Historia Local*. Zamora, 1991, págs. 141-153.
- RÖSENER, W.: *Los campesinos en la historia europea*. Barcelona, Crítica, 1993.
- SAAVEDRA, P.: *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*. Barcelona, Crítica, 1994 [1ª de. en gallego 1992].
- SAAVEDRA, P. - VILLARES, R., eds.: *Señores y campesinos en la Península Ibérica, Siglos XVIII-XX*. Barcelona, Crítica, 2 vols, 1991.
- SEGALÉN, M.: *Antropología histórica de la familia*. Madrid, Taurus, 1992 [1ª de. or. 1981].
- SEVILLA-GUZMÁN, E.: «El campesinado: elementos para su reconstrucción teórica en el pensamiento social», en *Agricultura y Sociedad*, nº 27, 1979, págs. 33-79.
- URRUTIKOETXEA, J.: «En una mesa y compañía», *caserío y familia campesina en la crisis de la «sociedad tradicional»*. Irún (1766-1845). San Sebastián, EUTG-Mundaiz, 1992.